

# Reglamentos de Pruebas de Adiestramiento

1.Unión Cinófila Alemana. VDH

2.Unión Mundial de Clubes de Ovejeros Alemanes.  
WUSV

3.Confederación Americana de Ovejeros Alemanes.  
COAPA

Válidos desde de Enero 1, 2004

A.- Versión aportada por CHILCOA al Congreso COAPA Buenos Aires Octubre-2005

B.- Traducción de: Marcelo Julio Maturana

Revisión de los Jueces: Hernán Gaete Muñoz  
Virgilio Garbin Guadalupi

**Abreviaciones Generales:**

GDA	= Grado de Adiestramiento <i>Ausbildungskennzeichen</i>
AZG	= Comisión de Perros de Trabajo de la VDH <i>Arbeitsgemeinschaft der Zuchtvereine und Gebrauchshundverbände</i>
AZG-MV	= Organizaciones miembros de la AZG <i>AZG- Mitgliedsvereine/-verbände</i>
TH	= Trazador de Huellas <i>Fährtenleger</i>
GI	= Guía <i>Hundeführe</i>
FG	= Figurante <i>Helfer</i>
ODV	= Órdenes de voz <i>Hörzeichen</i>
JP	= Juez de Prueba <i>Leistungsrichter</i>
DC	= Director de Concurso <i>Prüfungsleiter</i>
RP	= Reglamento de Prueba <i>Prüfungsordnung</i>
TSB/ISR	= Triebveranlagung = Presencia de instintos <b>Selbstsicherheit</b> = Seguridad en sí mismo, estabilidad <b>Belastbarkeit</b> = Habilidad para soportar presión, dureza, resiliencia.
VDH	= Kennel club Alemán <i>Verband für das Deutsche Hundewesen</i>
VP/CG1-2-3	= Prueba de versatilidad para perros de trabajo (utilidad) <i>Vielseitigkeitsprüfung für Gebrauchshunde</i>

**Nota:**

En general, para efectos de simplificar las referencias, la versión masculina de la abreviación se usa a continuación, pero se aplican igualmente tanto a hombres como a mujeres.

**Parte General:****Vigencia**

Este reglamento fue elaborado por la Comisión de Perros de Trabajo de la VDH y fue aprobado y votado por el Directorio de la VDH en Agosto 16, 2003. Este reglamento entra en vigor a partir de Enero 1, 2004 y sustituye todas las disposiciones previas.

Este reglamento de pruebas es válido para todas las organizaciones/asociaciones de la VDH. Todos los eventos de pruebas (pruebas y concursos) celebrados bajo el ámbito de jurisdicción de la VDH deben acatar este reglamento.

Al momento de que este reglamento entra en vigencia, todas las disposiciones previas pierden validez

**Disposiciones generales**

Las pruebas y concursos deben cumplir con dos objetivos. El primer objetivo es determinar si el perro es apto para desempeñar un trabajo en particular por medio de la obtención de un título. El otro propósito es ayudar a mantener o aumentar la salud y habilidad para el trabajo de generación en generación dentro de un programa de cría, en lo que respecta a las características de un perro de utilidad. Los concursos también sirven para mantener y aumentar la salud y condición física. Un título de trabajo se considera también como prueba de aptitud para la cría.

Todas las pruebas y concursos están sujetos a los principios de la conducta deportiva tanto en lo que se refiere a la organización de los eventos como a la conducta de los participantes. Las disposiciones establecidas en este reglamento son obligatorias para todos los involucrados. Todos los participantes deben cumplir con las mismas exigencias. Todos los eventos son abiertos al público. Los miembros deben ser informados en forma pública del lugar de las pruebas y su horario de inicio

Las pruebas y concursos deben cumplir con todos los niveles de prueba o pueden organizarse en las disciplinas separadas de un nivel de prueba en particular (Ej.: ABC, A, BC). Un título de adiestramiento válido se logra al completar con éxito el nivel al que se postuló. Los grados de adiestramiento han de ser reconocidos por todas las organizaciones miembros de la AZG.

Para eventos que no sean de naturaleza de una prueba, las disposiciones de cada respectiva prueba serán válidas.

Eventos que incluyan solamente protección no están permitidos.

### **Temporada de Concursos**

Las pruebas y concursos pueden desarrollarse durante todo el año si el clima lo permite y la salud y seguridad de las personas y animales no se ponen en riesgo. De otra manera, el evento no se puede llevar a cabo. El Juez de Prueba toma esta decisión.

### **Organización de la Prueba / Director de Concurso**

El Director de Concurso es responsable de la organización del evento. Lleva a cabo y supervisa todas las tareas necesarias para preparar y desarrollar una prueba. El DC debe garantizar el buen desarrollo de la prueba y debe estar a disposición del Juez durante todo el desarrollo del evento.

Al DC no se le permite presentar perros o asumir otras responsabilidades. El DC es responsable de:

- Obtener todos los permisos necesarios para el desarrollo del evento
- Proveer campos de rastro para todos los niveles de prueba (de acuerdo a los Reglamentos de Prueba)
- Llegar a acuerdo con los propietarios de los campos de rastro y las personas que tengan derechos de caza sobre en dicha propiedad.
- Preparar a todos los voluntarios necesarios, por ejemplo figurantes para la fase de protección, trazadores, personas para el grupo en A, etc.
- Encargarse de las fechas y horarios de prueba
- Preparar todos los utensilios de prueba necesarios y los trajes de protección apropiados para los figurantes (de acuerdo al RP.)
- Preparar la documentación, incluyendo las planillas del juez y las hojas de clasificación para cada nivel de prueba
- Proveer las libretas de puntajes, papeles de registro, certificados de vacunas, y en caso necesario, certificados de seguros por daños.

El DC debe informar al juez, al menos con tres días de anticipación, del lugar de la prueba, horario de la prueba, y direcciones para acceder al lugar de la prueba. Si el DC no cumple con entregar al Juez esta información, el juez tiene derecho a renunciar a su asignación.

La autorización escrita del evento debe ser presentada al juez antes del inicio de la prueba.

**Los Jueces de Prueba**

Los Directivos del club organizador son los responsables de invitar a quien esté autorizado a conducir pruebas de VPG, o es asignado de acuerdo a los reglamentos de la organización miembro de la AZG. El club organizador determina cuántos jueces son solicitados. Sin embargo, un juez puede juzgar hasta un máximo de 30 secciones individuales por día.

BH/VT con prueba escrita	Igual a 3 partes
BH/VT sin prueba escrita	Igual a 2 partes
VP1, 2, y/o 3	Igual a 3 partes cada uno (A,B,C)
FH1, FH2	Igual a 3 partes por huella
Examen de Rastro 1-3	Igual a 1 parte cada nivel (A)
StP 1-3 (Búsqueda abierta de Objeto)	Igual a 1 parte cada nivel
WH y RTP (Prueba de aptitud para Rescate)	Igual a 2 partes cada uno

Para eventos nacionales organizados por las organizaciones miembros de la AZG, cada una de ellas puede establecer reglamentaciones especiales.

Se prohíbe al juez juzgar perros que sean de su propiedad o que le sean confiados, así como perros cuyos propietarios o guías vivan bajo el mismo techo que él. Si el juez ha sido asignado para un evento por la organización miembro de la AZG o la Comisión de Perros de Trabajo, este acápite no rige. [*Esto simplemente significa que para los campeonatos, un juez podría juzgar a alguien que vive bajo el mismo techo, si es que esta persona a calificado para dicho campeonato*]

**No se le permite al Juez influenciar o distraer al perro mientras este trabaja.** El juez es responsable de cumplir y aplicar correctamente los reglamentos de prueba vigentes. El Juez tiene la prerrogativa de terminar una prueba si esta no se desarrolla de acuerdo con el reglamento de pruebas y sus instrucciones son ignoradas. En este caso el juez debe entregar un informe a la organización respectiva.

El juez está autorizado a retirar un perro de la prueba si este está lesionado o muestra disminución de su capacidad de desempeñarse, esto incluso en contra la voluntad de su guía. Si es el guía quien retira al perro, la anotación en la libreta de puntaje debe ser "Insatisfactorio por renuncia." Si el guía retira al perro debido a causa de una lesión obvia, o presenta un certificado de un veterinario para el propósito, la anotación en la libreta de puntaje es "Retirado por enfermedad", o "Retirado por lesión". **El juez está autorizado para descalificar a un guía por conducta poco deportiva, por tener cualquier tipo de objeto para animar [esto es, comida, juguete, etc., durante el desarrollo de la prueba], por falta de cumplimiento de los reglamentos de pruebas, de las leyes de protección de animales y por comportarse en contra de las buenas costumbres. Si el guía es descalificado, ninguno de los puntos ganados es registrado en la libreta de puntajes.**

La decisión del juez es final e inapelable. Cualquier forma de crítica en relación con la evaluación puede conllevar la exclusión de la cancha de pruebas y podría resultar en medidas disciplinarias. En casos legítimos relacionados con la falta de cumplimiento del juez de los reglamentos de pruebas, y no relacionados con una decisión del juez, se puede presentar un reclamo dentro de los ocho días siguientes. El reclamo debe ser presentado al Director de Concursos del club organizador en forma escrita, firmado por el reclamante y por al menos un testigo adicional. La recepción del reclamo no garantiza la aceptación del reclamo. El consejo apropiado de la organización/asociación miembro de la AZG es responsable de tomar una decisión respecto al reclamo.

## Los Participantes

Los participantes deben respetar el plazo de inscripción de la prueba. Al inscribirse, el participante está obligado a pagar los gastos de inscripción. En el caso que por alguna razón el participante no pueda tomar parte en la prueba, este debe contactar en forma inmediata al director del concurso. El participante tiene la obligación de cumplir con las regulaciones locales veterinarias y de protección de animal.

Al inicio de cada prueba, cuando le corresponda, cada participante debe presentarse con el perro con o sin trailla en la posición básica, y se reporta ante el juez en forma deportiva, enunciando su nombre y el del perro. El participante debe seguir las instrucciones tanto del juez como del director de concurso. El guía debe presentar al perro en forma deportiva e impecable. El guía debe presentar su perro en todas las secciones de la prueba, independientemente del resultado de cualquiera de ellas. La prueba termina con el anuncio de los puntajes finales (ceremonia de premiación) y le devolución de las libretas de puntajes.

El guía debe llevar una trailla durante toda la prueba. El perro debe usar un **collar metálico de eslabón simple de forma holgada** en la argolla fija en todo momento. Cualquier otro collar adicional (ya sea de cuero o contra parásitos, etc.) no está permitido durante la prueba. La trailla debe llevarse de forma que sea invisible para el perro, o el guía puede ponerla sobre su hombro izquierdo en diagonal hacia la derecha.

Sólo en la prueba de BH/VT se permite el uso de arneses, pero sin correas adicionales sujetas a él.

**Las órdenes de voz deben ser breves, dadas en tono normal de voz, y consistentes de una sola palabra. Las órdenes pueden ser dadas en cualquier idioma, pero la misma orden debe ser usada para la misma función en todo momento. ( Válido para todas las divisiones.)**

**Un guía puede participar con no más de dos perros en una prueba dada y puede participar en sólo un prueba por día.**

## Guías con impedimentos físicos

Un guía que tiene impedimentos físicos y que no puede hacer el caminar al junto sobre el lado izquierdo puede hacer el caminar al junto sobre el lado derecho. Las mismas reglas se aplican al perro que va al lado derecho que al que va al izquierdo.

## Restricciones con Bozales

Se deben cumplir las leyes estatales, nacionales o federales que regulan la presencia de perros en lugares públicos. Los guías y perros que sean obligados por leyes pueden mostrarse con bozal, por ejemplo en la porción de tráfico de la prueba de BH.

## Requisitos para Pruebas

En el día de la prueba el perro debe tener la edad mínima requerida. No se admiten excepciones.

Como prerrequisito para participar en una prueba, de acuerdo alas reglas nacionales de la VDH, es certificación de haber aprobado con éxito la prueba de BH de la VDH (BH/VT).

BH/VT	15 meses
FPr 1-3 (Examen de Rastro)	15 meses
StP 1-3 (Búsqueda Abierta de Objeto)	15 meses
VPG A	18 meses

VPG 1	18 meses
VPG 2	19 meses
VPG 3	20 meses
FH 1	18 meses
FH 2	20 meses
RTP (Prueba de Aptitud para rescate)	15 meses
WH	15 meses

**Todos los perros, independientemente de su tamaño, raza, o certificado de pedigré están autorizados a participar. El perro debe ser capaz de cumplir con los requisitos del título de VPG.**

Se requiere un mínimo de 4 participantes para llevar a cabo la prueba. Un solo participante no está permitido.

Si una AD, prueba de resistencia, está planeada en conjunción con una prueba, es discreción del juez si quiere evaluarla o no. El juez no está obligado a hacerlo.

Perros que hayan sido inscritos en la prueba, pueden también tomar parte en el AD. Los participantes en el AD no deben ser sumados al número total de participantes en la prueba.

Cada nivel de prueba puede repetirse cuantas veces sea deseado. Los niveles de pruebas deben ser completados en secuencia (niveles 1-2-3). Un perro sólo puede ser presentado en el nivel inmediatamente superior al último aprobado con éxito. Para que este pueda continuar al próximo nivel superior, debe haber obtenido un mínimo de 80 puntos en la sección C. El requisito de edad debe ser considerado. Un perro debe ser siempre presentado en el nivel más alto que haya obtenido. Un excepción se puede hacer pruebas que no estén relacionadas con clasificatorias o rankings. Perros de más de 6 años pueden ser presentados en la Clase Veteranos (Alterklasse) luego de haber hecho la solicitud correspondiente a la organización apropiada miembro de la AZG. Luego de haber recibido la reclasificación en la Alterklasse, los perros sólo pueden participar en los niveles de prueba de VPG1, IPO1 y FH1.

Las perras en celo pueden participar de todos los eventos. Sin embargo, se deben mantener aparte del resto de los participantes. **Se presentan de acuerdo al orden del sorteo en la sección A.** *[Explicación: A las perras en celo no se les exige rastrear últimas. Rastrearán de acuerdo al número obtenido en el sorteo.]* En todas las otras secciones, se ubicarán al final del orden de presentación. Se presentarán al final de la prueba. Hembras preñadas o que estén amamantando sus crías no pueden participar.

Animales enfermos y contagiosos están excluidos de todos los eventos.

### **Prueba de Temperamento**

Antes del inicio de cualquier prueba, antes de la primera sección a evaluar, el perro debe someterse a una prueba de imparcialidad (prueba de temperamento.) **La verificación de la identidad es parte de la prueba de temperamento** (inspección y verificación del tatuaje, chip, etc.) Los perros que no pasen la prueba de temperamento no pueden participar de la prueba y deben ser descalificados. Los dueños de los perros portadores de microchip son responsables de proveer el equipamiento necesario para verificar la identidad.

El juez continuará evaluando el temperamento durante todo el transcurso de la prueba. El juez tiene la obligación de descalificar inmediatamente a un perro si este muestra problemas de temperamento. Se debe hacer una anotación en la libreta de puntajes explicando el defecto de temperamento. Se debe notificar de los perros descalificados debido a defectos de temperamento a la oficina respectiva de la organización miembro de la AZG.

### **Desarrollo de la Prueba de Temperamento**

1. La prueba de temperamento debe desarrollarse bajo **condiciones medio ambientales normales** y en un lugar neutro para el perro.
2. Cada perro se presentará ante el juez en forma **separada**.
3. El perro se presentará ante el juez con la trailla de uso común. La trailla debe estar sin tensión.

4. **El juez debe evitar cualquier tipo de provocación. Al juez no se le permite tocar el perro.**

### Evaluación

- a.) Respuesta positiva del perro: Por ejemplo, el perro se muestra neutral, conciente de su valor, seguro de sí mismo, atento, con temperamento, espontáneo.
- b.) Casos límite todavía admisibles: Por ejemplo, el perro se muestra un poco inestable, levemente nervioso y levemente inseguro. Dichos perros pueden ser admitidos, pero deben ser observados muy atentamente durante el desarrollo de la prueba.
- c.) Respuesta negativa del perro o defectos de temperamento: Por ejemplo, el perro es tímido, inseguro, nervioso, miedo al disparo, fuera de control, muerde, es agresivo (descalificación.) Los perros que muestren este temperamento serán excluidos de la prueba.

### Sistema de puntajes

Un desempeño es evaluado en término de los puntos obtenidos y la calificación. La calificación y los puntos correspondientes deben reflejar la calidad de la ejecución de los ejercicios

#### Tabla de Puntaje:

Puntaje Máximo	Excelente (Vorzüglich)	Muy bueno (Sehr Gut)	Bueno (Gut)	Satisfactorio (Befriedigend)	Deficiente (Mangelhaft)
5 puntos	5	4.5	4	3.5	3.0 - 0
10 puntos	10	9.5 - 9.0	8.5 - 8.0	7.5 - 7.0	6.5 - 0
15 puntos	15 - 14.5	14.0 - 13.5	13.0 - 12.0	11.5 - 10.5	10.0 - 0
20 puntos	20 - 19.5	19.0 - 18.0	17.5 - 16.0	15.5 - 14.0	13.5 - 0
30 puntos	30 - 29.0	28.5 - 27.0	26.5 - 24.0	23.5 - 21.0	20.5 - 0
35 puntos	35.0 - 33.0	32.5 - 31.5	30.5 - 28.0	27.5 - 24.5	24.0 - 0
70 puntos	70.0 - 66.5	66.0 - 63.0	62.5 - 56.0	55.5 - 49.0	48.5 - 0
80 puntos	80 - 76.0	75.5 - 72.0	71.5 - 64.0	63.5 - 56.0	55.5 - 0
100 puntos	100 - 96	95.5 - 90.0	89.5 - 80.0	79.5 - 70.0	69.5 - 0

#### Porcentajes:

Calificación	Porcentaje entregado	Deducción
Excelente	= mínimo de 96%	ó hasta menos 4%
Muy Bueno	= 95 a 90%	ó menos 5 a 10%
Bueno	= 89 a 80%	ó menos 11 a 20%
Satisfactorio	= 79 a 70%	ó menos 21 a 30%
Deficiente	= bajo 70%	ó menos 31 a 100%

**Sólo puntajes enteros se otorgarán en la evaluación total de cada sección completa.** Medios puntos pueden ser otorgados para ejercicios individuales. Al final de cada sección, si los puntajes no suman enteros, el total debe ser redondeado hacia arriba o abajo dependiendo de la impresión causada por el perro.

En el caso de empate, el ganador es definido por el puntaje más alto en la sección C. Si subsistiese el empate, el puntaje más alto en la sección B determina el ganador. Los resultados de puntajes que coincidan en las tres secciones se considerarán como obteniendo el mismo lugar.

### Descalificaciones

Un equipo perro/guía es descalificado de continuar participando en la prueba si el juez decide que el perro tiene problemas de temperamento, si el guía se comporta de forma reñida con el espíritu deportivo (por ejemplo, uso de alcohol, llevar objetos para motivar al perro y/o comida), falta de cumplimiento del reglamento de pruebas, falta de cumplimiento de las leyes de protección animal, o actos reñidos con los estándares de conducta aceptados.

Con esta descalificación, todos lo puntos obtenidos previamente (incluyendo aquellos obtenidos en las otras secciones) quedan nulos. En las planillas de evaluación y registros de la prueba no se registran ni Calificaciones ni Puntajes.

Si el perro no está bajo control del guía (por ejemplo, en el transporte lateral o en seguimiento, el perro abandona al guía, o si abandona la cancha de pruebas durante la ejecución de los ejercicios y no regresa luego de ser llamado 3 veces; si el perro no deja a la orden; si el perro muerde al figurante en otra parte que no sea la manga de protección), el equipo perro/guía queda descalificado para continuar participando en la prueba.

En el caso de esta descalificación, los puntos obtenidos previamente en esta sección de la prueba en particular quedan nulos. En las planillas de evaluación y registros de la prueba no se registran ni Calificaciones ni Puntajes para esta sección de la prueba.

### Evaluación

Un título se aprueba sólo si el perro ha obtenido al menos el 70% del total de puntos en cada sección de la prueba.

Puntaje Máximo	Excelente (V)	Muy Bueno (SG)	Bueno (G)	Satisfactorio (B)	Deficiente (M)
100 Puntos	100 - 96	95 - 90	89 - 80	79 - 70	69 - 0
300 Puntos	300 - 286	285 - 270	269 - 240	239 - 210	209 - 0
200 Puntos (VPG A)	200 - 192	191 - 180	179 - 160	159 - 140	139 - 0

### Libreta de Puntajes

Cada perro participante debe tener una libreta de puntajes. La libreta de puntajes es emitida de acuerdo a las reglas de la organización a que pertenece el guía. Sólo una Libreta de Puntajes es emitida por perro por la organización miembro de la AZG. La organización / asociación que emite la libreta de puntajes asume esta responsabilidad. En cualquier caso, el juez anota los resultados de la prueba en la libreta de puntajes, y, si es que se indica en la libreta de puntajes, el Director de Concursos debe revisar y verificarlo con su firma.

### Responsabilidades por daños

El dueño del perro es responsable por cualquier lesión personal o daño material causado por el perro. Como consecuencia, deben contar con un seguro que cubra dichos riesgos. En caso de accidente, el guía es responsable por sí mismo y el perro durante el evento. El guía sigue las instrucciones del juez y de los organizadores voluntariamente y ejecuta las instrucciones a propio riesgo.

### Vacunas

A solicitud del juez o del secretario de la prueba, el guía debe presentar certificación de vacunación antes del inicio de la prueba.

### Supervisión de Pruebas

La organización miembro de la AZG puede supervisar el desarrollo de las pruebas. La organización miembro de la AZG puede asignar a una persona capacitada para supervisar y asegurarse que el evento sea desarrollado de acuerdo al reglamento de pruebas.

## Calificación de TSB

La Evaluación TSB debe cumplir con el propósito de describir los rasgos de carácter del perro en relación con su aptitud para la cría. La calificación de TSB no influye en los resultados de la prueba ni el lugar obtenido en la prueba. El perro debe completar al menos un ejercicio de protección para recibir una calificación TSB.

Las calificaciones de Pronunciado (a), Presente (vh), e deficiente (ng) describen las siguientes características:

**I** - Triebveranlagung = Presencia de instintos

**S** - Selbstsicherheit = Seguridad en sí mismo, estabilidad

**R**- Belastbarkeit = Habilidad para soportar presión, dureza, resiliencia.

**I** - TSB “pronunciado” (ausgeprät)

Se le otorga al perro que muestra gran voluntad en el trabajo, conducta claramente instintiva, determinación en su desempeño; se muestra con confianza en sí mismo, presta máxima atención y es capaz de tolerar una cantidad severa de presión.

**S** - TSB “presente” (vorhanden)

Se le otorga al perro que tiene limitaciones referidas a su voluntad en el trabajo, a la conducta instintiva, a la confianza en sí mismo, con la atención y la capacidad de soportar presión.

**R** - TSB “insuficiente” (nicht genügend)

Se le otorga al perro con insuficiente voluntad de trabajar, insuficiente conducta instintiva, que carece de confianza en sí mismo, y que posee insuficiente capacidad de soportar presión.

## Reglas de Disciplina

El organizador del evento o director de concurso es responsable de garantizar el orden y la seguridad dentro del terreno de la prueba o del evento.

El juez está autorizado para suspender o cancelar la prueba en caso que no se cumplan los reglamentos o por razones de seguridad.

El guía puede ser expulsado de la prueba por faltas graves al cumplimiento de estas reglas, al reglamento de pruebas, en contra de las leyes de protección animal, o en contra de las normas comunes de la decencia.

En dicho caso, el juez debe entregar un informe escrito a la organización/asociación apropiadas. Un informe debe entregarse en todo caso a las Oficinas Centrales de la AZG.

La expulsión de una persona de un club u organización puede aparecer en la publicación respectiva de la organización.

La decisión del juez es final e inapelable. Cualquier forma de crítica en relación con la evaluación puede conllevar la exclusión de la cancha de pruebas y podría resultar en medidas disciplinarias. En casos legítimos relacionados con la falta de cumplimiento del juez de los reglamentos de pruebas, y no relacionados con una decisión del juez, se puede presentar un reclamo escrito a la organización/asociación apropiada. Este sólo puede ser presentado por el director de concurso y debe ser firmado por el afectado, por el presidente del club y otro testigo adicional. Este reclamo debe ser recibido dentro de los ocho días siguientes al accidente. La recepción del reclamo no garantiza la una revisión de la decisión del juez. Las cintas de video no se aceptan como medio de prueba.

## Reglamentaciones Especiales

Las organizaciones miembros de la AZG tienen la facultad de modificar las reglamentaciones generales que estén dentro de su ámbito. Por ejemplo, reglamentaciones referidas a permisos, requisitos veterinarios, leyes de protección animal o sanitarias pueden ser ajustadas para incluir las diferencias de legislación dentro del estado. Los guías pueden dar las órdenes de voz en su propio idioma.

### Reglamentaciones del Figurante:

#### A) **Requisitos para la acción del figurante en la sección “C”**

1. Se deben cumplir las indicaciones y el reglamento de pruebas en lo que se refiere al trabajo del figurante.
2. En la sección “C” es el figurante es el asistente del juez
3. Cuando el figurante efectúe su trabajo en el entrenamiento, pruebas y competencias, debe usar indumentaria de protección (pantalones, chaqueta y manga) por razones de seguridad personal y por seguros de responsabilidad por daños.
4. El calzado del figurante debe ser el apropiado para los distintos tipos de clima/terreno y deben otorgar al figurante estabilidad y buena tracción
5. Antes del inicio de la sección “C”, el figurante recibirá instrucciones del juez. El figurante debe llevar a cabo su trabajo siguiendo las instrucciones del juez.
6. El figurante debe seguir las instrucciones del guía durante el desarme/registro de acuerdo al reglamento de pruebas. El figurante debe dar al guía la oportunidad de poner al perro en la posición básica antes de iniciar la escolta lateral o posterior.
7. Pruebas al nivel de club pueden efectuarse con un solo figurante. Se deben usar dos figurantes **si hay más de 7 perros inscritos**. En competencias, clasificatorios, o campeonatos sobre el nivel regional, normalmente deben asignarse un mínimo de 2 figurantes. En todos estos eventos está permitida la participación de un figurante que viva bajo el mismo techo que uno de los guías.

#### B) **Reglamentos referidos a la conducta de los figurantes de prueba:**

##### 1. **En lo general:**

El juez debería evaluar, dentro del marco de la prueba, el nivel de adiestramiento y la calidad de los perros en la prueba (por ejemplo, el drive [instinto natural], la habilidad para soportar la presión, la seguridad en sí mismo, la disposición a ser manejado por el guía.) **Para lograr esto, el juez puede evaluar objetivamente sólo lo que puede oír y ver en el transcurso de la prueba.**

Debido a lo anterior, y para mantener el carácter deportivo de la prueba, (es decir, condiciones iguales para todos los participantes), es que se espera que el desempeño del figurante entregue al juez una imagen lo más nítida posible.

La opción de cómo se estructura el trabajo de protección no debe quedar al arbitrio del figurante, sino que este debe cumplir con una serie de reglas.

Durante la prueba, el juez tiene que percatarse de los aspectos más importantes de los principios de evaluación de cada ejercicio individual de la sección “C”. Estos elementos son, por ejemplo, la capacidad de tolerar presión, la confianza en sí mismo, la conducta instintiva [drive] y la docilidad ante el guía. Además, debe evaluar la calidad de la mordida de los perros en la prueba. Por lo tanto, para poder evaluar la calidad de la mordida, el figurante debe dar al perro la oportunidad de dar una “buena mordida” en la manga. O, para poder evaluar la capacidad del perro de resistir la presión, es necesario que el figurante ponga presión sobre el perro a través de la acción correspondiente. Es por lo tanto deseable que los figurantes hagan el trabajo en la forma lo más uniformemente posible de forma que todos estos elementos sean evaluados.

##### 2. **“Ubicar y Ladrar” (Niveles de Prueba 1 - 3)**

El figurante permanece inmóvil en el escondite asignado con postura corporal que no amenace, fuera de la visión del perro, con la manga levemente angulada. La manga sirve como protección del cuerpo. El figurante no debe mirar al perro durante la guardia con ladrido. No se permite estimulación (agitación) ni ayuda de ningún tipo. El figurante sostiene el bastón a un costado, apuntando hacia abajo.

### 3. “Prevención del Intento de Fuga” (Niveles de Prueba 1 - 3)

Después del ejercicio de “Ubicar y Ladrar”, el figurante sale del escondite a paso normal siguiendo la orden del guía y se ubica en la posición designada por el juez. La posición del figurante debe hacer posible que el guía ponga a su perro echado a cerca de 5 pasos de distancia a un costado del guía sobre el lado de la manga de protección. La dirección de la fuga debe ser evidente para el guía.

El figurante, a la orden del juez, intenta escaparse en línea recta con pasos de carrera rápidos, y enérgicos, sin hacer una carrera extrema o sin control. Adicionalmente, la manga de protección no debe moverse, de forma que el perro tenga una oportunidad óptima de morder. Bajo ninguna circunstancia el figurante debe volverse hacia el perro durante la fuga, aunque puede observar al perro por el rabillo del ojo. La manga de protección no debe soltarse. Tan pronto como el perro ha mordido, el brazo de protección debe llevarse contra el cuerpo mientras el figurante corre en línea recta.

La distancia máxima de la fuga a recorrer por el figurante es determinada por el juez. A la orden del juez, el figurante detiene la fuga. Si el figurante ha ejecutado el intento de fuga con de la forma apropiada, el juez tiene la oportunidad óptima para evaluar. Cualquier tipo de ayuda está prohibida. Por ejemplo, “ofrecer” la manga antes de la mordida, llamar la atención con la voz, o golpearse la pierna con el bastón antes o durante la fuga, sostener la manga sin la tensión necesaria luego de la mordida, disminuir la carrera o detenerse sin orden, etc.

Acerca de la inmovilización, ver Nº 8 (válido para todos los ejercicios)

### 4. “Defensa de Ataque en Fase de Vigilancia” [Reataque] (Niveles de Prueba 1 - 3)

El Reataque se ejecuta a la orden del juez y se realiza con gestos amenazadores del bastón acolchado por sobre la manga de protección sin golpear al perro. Al mismo tiempo sin mover la manga, se ataca al perro frontalmente lanzándose hacia delante [sobre le perro] con la posición apropiada. Al hacer esto, la manga se lleva contra el cuerpo. Si el perro muerde, el figurante lo coloca sobre su costado y comienza la carga en línea recta (fase de presión.) El figurante debe cargar a todos los perros en la misma dirección. Por consiguiente, el juez debe colocarse de forma que le sea posible evaluar la conducta del perro durante el ataque, durante la carga, durante la mordida, durante el soltar y la fase de vigilancia. No está permitido cargar al perro en dirección del guía.

Los golpes con el bastón acolchado deben darse sobre los hombros del perro y en el área de la cruz. La intensidad de los golpes de bastón debe ser la misma para todos los perros. El primer golpe es aplicado luego de 4-5 pasos, el segundo golpe luego de 4-5 pasos más durante la carga [fase de presión.] Después del segundo golpe se debe hacer una carga adicional sin golpes.

El juez determina la duración de la carga (fase de presión.) A la señal del juez, el figurante detiene la carga. Si el figurante ejecuta el ataque con la intensidad apropiada, el juez tiene la oportunidad óptima para evaluar. Cualquier tipo de ayuda está prohibida. Por ejemplo, “ofrecer” la manga antes de la mordida, llamar la atención con la voz, o golpearse la pierna con el bastón antes de iniciar el ataque, sostener la manga sin la tensión necesaria luego de la mordida, durante la carga, intensidad poco consistente durante la carga o de los golpes de bastón, detener el ataque sin orden en caso que el perro muestre problemas soportando la presión, etc.

Acerca de la inmovilización, ver Nº 8 (válido para todos los ejercicios)

### 5. “Transporte en seguimiento” (Niveles de Prueba 2 y 3)

A la orden del guía, el figurante ejecuta el transporte siguiéndolo a paso normal en una distancia de unos 30 pasos. El juez determina el recorrido del transporte. Durante el transporte, el figurante no puede hacer movimientos bruscos. El bastón y la manga de protección se deben llevar de forma que no llamen la atención del perro. En particular el bastón se debe llevar oculto. El figurante debe caminar al mismo paso para todos los perros.

#### 6. “Ataque contra el perro en Transporte en Seguimiento”

A la orden del juez, se ejecuta en movimiento el ataque durante el transporte. El figurante ejecuta el ataque haciendo un giro dinámico hacia la izquierda o derecha y corriendo con energía hacia el perro. El bastón acolchado se usa para hacer gestos amenazantes sobre la manga. La manga se lleva enfrente del figurante contra el cuerpo. Se debe evitar cualquier otro movimiento de la manga. Una vez que el perro ha mordido, aún en movimiento, el figurante coloca al perro al costado e inicia la carga en línea recta. Por consiguiente, el juez debe colocarse de forma que le sea posible evaluar la conducta del perro durante el ataque, durante la carga, durante la mordida, durante el soltar y la fase de vigilancia. No está permitido cargar al perro en dirección del guía.

El juez determina la duración de la carga (fase de presión.) A la señal del juez, el figurante detiene la carga. Si el figurante ejecuta el ataque con la intensidad apropiada, el juez tiene la oportunidad óptima para evaluar. Cualquier tipo de ayuda está prohibida. Por ejemplo, “ofrecer” la manga antes de la mordida, llamar la atención con la voz, o golpearse la pierna con el bastón antes de iniciar el ataque, sostener la manga sin la tensión necesaria luego de la mordida, durante la carga, intensidad poco consistente durante la carga, detener el ataque sin orden en caso que el perro muestre problemas soportando la presión, etc.

Acerca de la inmovilización, ver Nº 8 (válido para todos los ejercicios)

#### 7. “Ataque a distancia” (Niveles de Prueba 1 - 3)

A la orden del juez, el figurante sale del escondite designado y se mueve hacia la línea central [de la cancha] a paso normal (VPG1) o corriendo (VPG2 y 3.) El guía ordena con su voz al figurante que se detenga.

El figurante ignora la orden - y

- ❖ del paso normal pasa directamente a correr y ataca al guía y perro en forma frontal mientras grita y hace gestos amenazantes con el bastón acolchado. **(VPG1)/(CG1)**
- ❖ sin interrumpir la carrera, el figurante ataca al guía y perro en forma frontal mientras grita y hace gestos amenazantes con el bastón acolchado. **(VPG2 y VPG3)/(CG2-3)**

El figurante debe recibir al perro con una posición flexible de la manga sin detenerse. El figurante debe realizar un giro al momento que recibe al perro tanto como sea necesario para que pueda absorber el impulso del perro. En ningún caso el figurante puede corretear el perro. Una vez que el perro ha mordido, y aún en movimiento, el figurante lo coloca sobre su costado y comienza la carga en línea recta. En este punto de la ejecución en todos los casos el figurante debe evitar pasar por sobre el perro. Por consiguiente, el juez debe colocarse de forma que le sea posible evaluar la conducta del perro durante el ataque, durante la carga, durante la mordida, durante el soltar y la fase de vigilancia. No está permitido cargar al perro en dirección del guía.

El juez determina la duración de la carga (fase de presión.) A la señal del juez, el figurante detiene la carga. Si el figurante ejecuta el ataque con la intensidad apropiada, el juez tiene la oportunidad óptima para evaluar. Cualquier tipo de ayuda está prohibida. Por ejemplo, el figurante que baja la velocidad del ataque, recibir al perro estando detenido, girar en extremo a un costado antes de la mordida, corretear el perro, “ofrecer” la manga antes de la mordida, sostener la manga sin la tensión necesaria luego de la mordida, durante la carga, intensidad poco consistente durante la carga, detener el ataque sin orden en caso que el perro muestre problemas soportando la presión, etc.

Acerca de la inmovilización, ver Nº 8 (válido para todos los ejercicios)

**8. “Detener el ejercicio” (válido para todos los ejercicios)**

El detener un ejercicio debe ser ejecutado de forma que el juez pueda observar la mordida, el dejar de morder y la fase de vigilancia del perro. (En otras palabras, el figurante no puede detener el ejercicio con su espalda hacia el juez pero debe mantener contacto visual con él.) Al detener el ejercicio de defensa, el figurante debe reducir la resistencia contra el perro y la agitación de movimiento debe cesar sin que se note un obvio relajamiento del brazo con la manga. La manga no debe llevarse alta sino que permanece en la misma posición que estaba durante el ejercicio previo. El bastón acolchado debe sostenerse al costado del cuerpo, apuntando hacia abajo, fuera de la vista del perro. El figurante no puede dar ayuda de ningún tipo para que el perro suelte. Luego que el perro ha soltado, el figurante mantiene contacto visual con el perro. No se permite estimulación adicional u otra ayuda de cualquier tipo. Si el perro gira alrededor del figurante durante la etapa de vigilancia, se le permite al figurante girar lentamente con el perro sin movimientos bruscos para poder mantener el contacto visual.

**9. “Inseguridad y Fracaso del perro”**

El figurante debe continuar con la presión sobre un perro que no muerde o que suelta la manga durante la carga hasta que le juez dé por terminado el ejercicio. Bajo ninguna circunstancia se le permite al figurante dar algún tipo ayuda o detener el ejercicio por iniciativa propia. Los perros que no sueltan la mordida no pueden ser influenciados por el figurante con posturas corporales o con movimientos del bastón para que suelten. El figurante no puede estimular a perros que tienen la tendencia de dejar el figurante durante la etapa de vigilancia para que permanezcan cerca de él. En todos los ejercicios o partes de ejercicios. El figurante debe presentarse activo o neutral de acuerdo a los reglamentos de pruebas. Si el perro toca o muerde al figurante durante la etapa de vigilancia, el figurante debe evitar realizar movimientos defensivos.

**Prueba de Versatilidad para Perros de Trabajo, Nivel A (VPGA) (CA)****Puntaje máximo - 200**

La Prueba VPG A consiste solamente de las Partes B obediencia y C protección de la Prueba VPG1/CG1. En esta Prueba no se incluye Rastro.

**No otorga el título de adiestramiento con validez para efectos de crianza, de categoría de estructura, o para selección.**

Puntaje Máximo	Excelente (V)	Muy Bueno (SG)	Bueno (G)	Satisfactorio (B)	Deficiente (M)
200 Puntos	200 - 191	190 - 180	179 - 160	159 - 140	139 - 0

**Prueba de Rastreo 1 - 3 (FPr 1 - 3)**

Las Pruebas de rastreo en los niveles 1 a 3 consisten solamente de la sección A rastreo de los niveles de Prueba 1 a 3 VPG. Pueden ser desarrollados como suplemento a las actividades de los participantes si un mínimo de cuatro participantes inician la prueba en BH, VPG/IPO o FH

**No otorga el título de adiestramiento con validez para efectos de crianza, de categoría de estructura, o para selección.**

Puntaje Máximo	Excelente (V)	Muy Bueno (SG)	Bueno (G)	Satisfactorio (B)	Deficiente (M)
100 Puntos	96 - 100	90 - 95	80 - 90	70 - 79	0 - 69

**Vielseitigkeitsprüfung für Gebrauchshunde ( VPG1)/(CG1)****Prueba de Versatilidad para Perros de Trabajo/Utilidad, Nivel 1 (VPG1)/(CG1)**

Se divide en:	Parte A	100 Puntos
	Parte B	100 Puntos
	Parte C	100 Puntos
	Total	300 Puntos

**VPG 1/CG1 Parte A**

La huella es puesta por el guía, al menos 300 pasos, 3 rectas, 2 ángulos (aproximadamente 90°), dos objetos pertenecientes al guía, 20 minutos de antigüedad, tiempo para ejecutar la prueba de 15 mins.

Seguir la huella	80 puntos
Objetos (10 + 10)	20 puntos
Total	100 puntos

**Disposiciones Generales**

El juez o el encargado de rastro determina el trazado de la huella basado en la configuración del terreno. Se deben usar trazados diferentes en las huellas. El lugar del objeto y la distancia de los ángulos no debe ser idéntica en cada huella. El inicio debe estar claramente marcado con una señal clavada directamente a la izquierda del área de partida.

El juez lleva a cabo un sorteo para el orden de participación

El guía (=trazador) debe mostrar los objetos al juez o al encargado de rastro. Sólo se usan objetos bien impregnados (con olor del guía en su poder al menos por 30 minutos). El guía (=trazador) se detiene brevemente en el área de partida y luego camina a paso normal en la dirección indicada por el juez. También los ángulos deben hacerse a paso normal. El primer objeto se coloca en la huella luego de al menos 100 pasos en la primera o segunda recta. El segundo objeto se pone al final de la huella. Los objetos deben ponerse sobre la huella mientras el trazador sigue caminando. Luego de colocar el último objeto al final de la huella, el trazador debe continuar caminando en línea recta varios pasos más. Se usan distintos tipos de objetos en la huella (materiales: cuero, tela, madera.) El tamaño de los objetos debería ser de 10 cm de largo por 2-3 cm de ancho por 0.5 -1 cm de espesor. No deberían ser de un color demasiado diferente al terreno. El perro debe ser mantenido fuera de vista mientras se pone la huella.

Mientras el perro está rastreando no se permite al juez ni a nadie que lo acompañe que permanezcan en la zona a rastrear.

**a) Orden de voz**

La orden de voz de rastrear = busca/such

La orden de voz se permite al inicio de la huella y después del primer objeto.

**b) Ejecución**

El guía prepara al perro para rastrear. El perro puede rastrear sin trailla o con una trailla para rastro de 10 mts. Mientras rastrea, la trailla de rastro puede estar por sobre el lomo, al costado, o por entre las patas delanteras y/o traseras del perro. La trailla puede llevarse directamente en el collar en la argolla fija o a la argolla de un arnés de rastro. (Los siguientes tipos de arneses para rastro están permitidos: arnés de pecho o arnés Böttger sin correas adicionales.) Cuando se le llame, el guía se presentará ante el juez con el perro en la posición básica. El guía informará al juez si el perro recogerá o indicará los objetos. Antes, al inicio y durante todo el rastreo no se puede ejercer ningún tipo de coacción sobre el perro. A la orden del juez el perro es llevado lenta y tranquilamente a punto de partida y es puesto en la huella. El perro debería tomar el olor de referencia en la partida calmada e intensamente con nariz profunda. El perro debe después proceder a rastrear con nariz profunda y sostener un paso normal. El guía debe seguir al perro a una distancia de 10 mts de correa. Si el perro rastrea sin trailla, esta distancia debe mantenerse también. La trailla puede llevarse un poco floja siempre y cuando el guía la mantenga en su mano. El perro debe tomar los ángulos con decisión. Después de hacer un ángulo, el perro debe continuar

rastreado al paso normal. Tan pronto el perro llegue a un objeto debe recogerlo o indicarlo en forma convincente sin ayuda del guía. Si el perro recoge el objeto, puede permanecer parado, sentarse o llevárselo al guía. Continuar con el objeto o recogerlo desde la posición de echado es incorrecto. El perro puede indicar el objeto parado, sentado o echado, o intercambiando la posiciones en cada objeto. Tan pronto como el perro ha indicado o recogido un objeto, el guía debe dejar caer la trailla y dirigirse inmediatamente al perro. El guía indica al juez que se ha encontrado un objeto levantándolo con su mano. El guía recoge la trailla y continúa rastreando con el perro. Al finalizar el rastro el guía debe mostrar al juez los objetos encontrados.

### **c) Evaluación**

La velocidad de en que el perro rastrea no es un criterio usado para juzgar si es que el rastro es ejecutado en forma intensa, uniforme, y convincente y el perro muestra una actitud positiva para rastrear. Si el perro revisa para convencerse de la dirección de la huella, esto no es incorrecto siempre y cuando el perro no salga de la huella. Se penalizarán las vacilaciones importantes, rastreo con la nariz alta, orinar o defecar, girar en los ángulos, animar continuamente, ayuda verbal o con la correa mientras rastrea o en los objetos, formas incorrectas de indicar/recoger los objetos o indicar un objeto inexistente. El rastreo se declara terminado si el guía se aleja de la huella por una distancia mayor del largo de la correa de rastreo.

Si el perro empieza a alejarse de la huella y el guía lo detiene, el juez indicará al guía que debe seguir su perro. La prueba se declara terminada si el guía no obedece al juez. Si el rastro no ha sido completado en 15 minutos desde el momento en que el perro inició la huella, el juez dará por terminado el rastro. La ejecución previa al momento de ser terminado recibirá puntaje.

Es incorrecto que el perro al mismo tiempo indique y recoja los objetos en la huella. Se evalúan sólo los objetos indicados de la forma declarada al juez cuando el guía se presenta al inicio. El indicar o recoger en forma incorrecta un objeto debe ser incluido en la evaluación de la recta correspondiente.

No se otorgan puntos por objetos que no fueron indicados o recogidos.

**La distribución de los puntos, para cada recta individual, por seguir la huella debe reflejar la longitud y el grado de dificultad.** Cada recta es evaluada en puntos y calificación. Si el perro no rastrea, (permanece demasiado tiempo en el mismo lugar sin buscar), el juez puede de todas formas dar por terminado el rastro a pesar de que el perro permanece en la huella.

### **VPG 1 - Parte B**

<b>Ejercicio 1:</b>	<b>Conducción sin Correa</b>	<b>20 Puntos</b>
<b>Ejercicio 2:</b>	<b>Sentado en movimiento</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 3:</b>	<b>Echado en movimiento con llamada</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 4:</b>	<b>Traer en Terreno Llano</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 5:</b>	<b>Traer sobre Valla</b>	<b>15 Puntos</b>
<b>Ejercicio 6:</b>	<b>Traer sobre Pared Oblicua</b>	<b>15 Puntos</b>
<b>Ejercicio 7:</b>	<b>Mandar adelante y echarse</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 8:</b>	<b>Echado con Distracción</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Total</b>		<b>100 Puntos</b>

### **Disposiciones Generales**

El Juez da la señal de inicio de cada ejercicio. Todo lo demás, las medias vueltas, detenciones, cambios de marcha, etc. se ejecuta sin señal del juez.

Las órdenes de voz se dan con voz normal, órdenes breves consistentes de una sola palabra. Las órdenes de voz se pueden dar en cualquier idioma, pero la misma orden debe usarse para la misma acción todo el tiempo. Si luego de tres órdenes el perro ha fallado en ejecutar el ejercicio o parte del ejercicio, el ejercicio es finalizado sin recibir puntaje. Para la llamada está permitido usar el nombre del perro en vez de la orden de voz de "ven/aquí! Sin embargo, el uso del nombre en conjunto con la orden de voz "ven" se considera doble orden.

En la posición básica, el perro se sienta derecho, cerca del lado izquierdo del guía, con su hombro derecho alineado con la rodilla del guía. Cada ejercicio se inicia y termina con esta posición. Al guía se le permite asumir la posición básica una vez al inicio de cada ejercicio. Se permite felicitar al perro sólo al final de cada ejercicio con el perro en la posición básica. Luego de felicitar al perro el guía puede tomar la nueva posición básica. De todas formas, entre la felicitación al perro y el inicio del nuevo ejercicio el guía debe hacer en forma clara una pausa de 3 segundos.

Un ejercicio [en movimiento] se desarrolla desde la posición básica. El guía debe mostrar un mínimo de 10 pasos y un máximo de 15 pasos antes de dar la orden de voz para la ejecución de un ejercicio. Entre todos los sentados al frente y la finalización al junto, como también cada vez que el guía vuelve al perro luego del sentado en movimiento o el parado al caminar, o luego del echado con distracción, se debe hacer en forma clara una pausa de 3 segundos antes que se dé siguiente orden de voz.

La posición de caminar al junto debe mantenerse en todo momento entre los ejercicios. El perro debe ir con el guía cuando recoge los apports. No se permite ningún tipo de juego o estimulación del perro entre ejercicios.

La media vuelta se realiza hacia la izquierda. El perro puede girar por atrás del guía o retroceder por la izquierda para la posición. [El perro permanece en la izquierda del guía.] El giro a la izquierda debe ser ejecutado de la misma forma durante toda la prueba.

La finalización al junto puede ser ejecutada con el perro pasando por atrás del guía o ejecutando un giro rápido desde el frente hacia la posición básica.

La valla rígida es de 100cm de alto y 150 de ancho. La pared oblicua está compuesta de dos secciones unidas al tope. Ambos lados de la pared son de 150cm de ancho y de 191cm de alto. La pared se ubica en el suelo de forma que la altura vertical sea de 180cm. Ambos lados de la pared deben estar recubiertos de material antideslizante. Tres apoyos de madera de aprox. 24/48mm deben ser fijados a la parte superior. Todos los perros en competencia deben usar los mismos obstáculos.

Para los ejercicios de traer se acepta sólo el apport (de 650grs). Los apports de madera proveídos por el club organizador deben ser usados por todos los participantes. No se permite poner el apport en la boca del perro antes del ejercicio.

Si el guía olvida la ejecución de un ejercicio, el juez debe dar al guía la instrucción de ejecutarlo. No se descuentan puntos por esto.

## **1. Conducción sin Correa 20 puntos**

### **a) Orden de voz**

Una orden para ejecutar la conducción = **Junto, Fuß**

Al guía se le permite usar la orden de voz sólo al inicio del ejercicio o en el cambio de marcha.

### **b) Ejecución del Ejercicio**

Al inicio de la Sección B, el guía se presenta al juez con el perro sin trailla y pone al perro en la posición básica. A la orden de voz de junto, el perro debe seguir al guía por el lado izquierdo en forma recta, atenta, y con alegría. El hombro del perro debe permanecer en línea con la rodilla izquierda y cuando el guía se detiene el perro debe sentarse en forma automática, rápido y derecho. Al inicio del ejercicio el guía y perro deben caminar 50 pasos en línea recta, sin detenerse, dar la media vuelta y luego de 10 - 15 pasos adicionales, debe ejecutar el cambio de marcha rápida y lenta (un mínimo de 10 pasos cada una.) La transición de rápido a lento se ejecuta sin ningún paso extra de transición. Ambas marchas deben ejecutarse a velocidades claramente diferentes. Luego, a paso normal, el guía y perro deben ejecutar al menos un giro a la derecha, un giro a la izquierda y una media vuelta. Se debe ejecutar al menos una detención a paso normal. Cuando el guía camina en la primera recta [del caminar al junto], se hacen dos disparos (calibre 6mm) con una diferencia de 5 segundos entre ellos a una distancia de al menos 15 pasos del perro. El perro debe permanecer indiferente a los disparos. A la orden del juez, al finalizar el ejercicio de conducción, el guía y perro pasan por entre un grupo en movimiento de al menos 4 personas. En el grupo el guía debe conducir al perro alrededor de dos personas, una hacia la izquierda y una hacia la derecha y

debe detenerse al menos una vez en el grupo. El juez tiene el derecho de pedir que se repita el ejercicio. El guía y el perro salen del grupo y asumen la posición básica.

### **c) Evaluación**

Se descuentan puntos por adelantarse, caminar separado, abrirse, retrasarse, por sentado lento o con vacilaciones, órdenes de voz adicionales, ayuda corporal del guía, falta de atención durante la conducción a todas las velocidades y giros y/o una actitud desanimada en la ejecución del ejercicio.

## **2. Sentado en Movimiento 10 puntos**

### **a) Orden de voz**

Una orden para la conducción y otra para el sentado = **Junto/ Fuß y Sentado/ Sitz**

### **b) Ejecución del Ejercicio**

Desde la posición básica el guía camina en línea recta con el perro al junto sin traílla. Luego de 10-15 pasos, el guía da la orden de voz al perro para sentarse y éste debe sentarse rápido y derecho sin que el guía se detenga, altere el paso o mire al perro. El guía continúa otros 30 pasos y luego se detiene e inmediatamente se vuelve para enfrentar el perro que está sentado calmado. A la señal del juez, el guía vuelve al perro y toma posición a la derecha del perro.

### **c) Evaluación**

Se descuentan puntos por faltas en el desarrollo, sentado lento, sentado nervioso y sin atención. Se descuentan 5 puntos si el perro se echa o permanece parado.

## **3. Echado en Movimiento con Llamada 10 Puntos**

### **a) Orden de voz**

Una orden para la conducción, para el echado, para la llamada y otra para finalizar = **Junto/Fuß, Echado/Platz, Aquí/Hier, (Se puede usar el nombre del perro en vez de la orden Aquí/Hier) y Junto/Fuß.**

### **b) Ejecución del Ejercicio**

Desde la posición básica el guía camina en línea recta con el perro al junto sin traílla. Luego de 10-15 pasos, el guía da la orden de voz al perro para echarse y éste debe echarse rápido y derecho sin que el guía se detenga, altere el paso o mire al perro. El guía continúa otros 30 pasos y luego se detiene e inmediatamente se vuelve para enfrentar el perro que está echado calmado. A la señal del juez, el guía llama al perro usando la orden de voz de llamada o el nombre del perro. El perro debe acudir directamente al guía, con alegría, rápidamente y debe sentarse derecho, frente, y cerca del guía. A la orden de junto, el perro debe ir rápidamente a la posición básica, recto al lado del guía, con su hombro alineado con la rodilla del guía.

### **c) Evaluación**

Se descuentan puntos por faltas en el desarrollo, bajar la velocidad, nerviosismo, acudir lentamente, o disminuir la velocidad cuando se aproxima al guía, guía con la piernas separadas, sentado al frente con falta y/o finalización con falta. Se descuentan 5 puntos si el perro permanece parado o se sienta.

## **4. Traer en Terreno Llano 10 Puntos**

### **a) Orden de voz**

Una orden para traer, otra para soltar el apport, y otra para finalizar = **Busca/Bring, Deja/Aus, Junto/Fuß.**

### **b) Ejecución del ejercicio**

Desde la posición básica el guía lanza el apport (peso 650 grs.) a una distancia aproximada de 10 pasos. La orden de traer no se da hasta que el apport deje de moverse. El perro debe sentarse calmado sin correa junto al guía hasta que recibe la orden de voz de traer y entonces debe correr rápidamente, derecho al apport, debe recogerlo e inmediatamente volver con él rápida y directamente al guía. El perro debe sentarse derecho, frente y cerca del guía.

El perro debe sostener el apport calmadamente en su hocico hasta que el guía, luego de una pausa de 3 segundos, da la orden de voz de soltar y toma el apport. El apport debe sostenerse calmadamente en la mano derecha del guía con el brazo estirado sobre el costado derecho del cuerpo. A la orden de junto, el perro debe ir rápidamente a la posición básica, recto al lado del guía, con su hombro alineado con la rodilla del guía. No se le permite al guía cambiar su posición durante toda la ejecución del ejercicio.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos por faltas en la posición básica, ir al apport en forma lenta, recoger con falta, regresar lento al guía, dejar caer, jugar o mordisquear el apport, guía espera con las piernas separadas, sentado al frente con falta y/o finalización con falta. Se descontará puntos por lanzar el apport demasiado cerca o por ayudar corporal aunque no se cambie de posición.

Si el guía abandona su posición antes de que ejercicio sea completado, el ejercicio será calificado de deficiente (**6.5 - 0 puntos**). Si el perro no trae el apport, el ejercicio será evaluado con 0 puntos.

**5. Traer sobre la valla (100cm) 15 Puntos**

**a) Orden de Voz**

Una orden para saltar, traer, soltar el apport, y otra finalizar = **Salta/Hopp, Busca/Bring, Deja/Aus, Junto/Fuß**

**b) Ejecución del Ejercicio**

El guía y perro asumen la posición básica a un distancia de al menos 5 pasos de la valla. Desde la posición básica el guía lanza el apport (650 grs) sobre la valla de 100cm de alto. La orden de saltar no se puede dar hasta que el apport se haya detenido. El perro debe sentarse calmado sin correa junto al guía hasta que recibe la orden de voz de saltar y traer (la orden de traer debe ser dada mientras el perro está saltando). Dada la orden el perro debe saltar la valla, debe correr rápidamente, derecho al apport, debe recogerlo e inmediatamente volver con él rápida y directamente al guía por sobre la valla. El perro debe sentarse derecho, frente y cerca del guía. El perro debe sostener el apport calmadamente en su hocico hasta que el guía, luego de una pausa de 3 segundos, da la orden de voz de soltar y toma el apport. El apport debe sostenerse calmadamente en la mano derecha del guía con el brazo estirado sobre el costado derecho del cuerpo. A la orden de junto, el perro debe ir rápidamente a la posición básica, recto al lado del guía, con su hombro alineado con la rodilla del guía. No se le permite al guía cambiar su posición durante toda la ejecución del ejercicio.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos por faltas en la posición básica, saltar en forma lenta, recoger con falta, regresar lento por sobre la valla al guía, dejar caer, jugar o mordisquear el apport, guía con la piernas separadas, sentado al frente con falta y/o finalización con falta. Se debe descontar hasta un punto por tocar la valla por salto y por apoyarse en la valla deben descontar hasta 2 puntos.

Salto de Inicio	Traer	Salto de Regreso
5 Puntos	5 Puntos	5 Puntos

Se puede otorgar puntaje parcial por el ejercicio sólo si se completan al menos dos de las tres partes del ejercicios (salto de inicio, traer, salto de regreso.)

Ambos saltos perfectos, traer sin falta = 15 Puntos  
 Rehusar el salto de inicio o de regreso, traer sin falta = 10 Puntos  
 Ambos saltos perfectos, sin traer el apport = 10 Puntos

Si el apport se desvía considerablemente hacia un lado o no es claramente visible para el perro, el guía puede solicitar re lanzar o puede hacerlo ante la sugerencia del juez. No se descuenta puntos. El perro debe permanecer sentado en el mismo lugar.

Se descuenta cualquier tipo de ayuda del guía aunque no cambie de posición. Si el guía abandona su posición antes de que ejercicio sea completado, el ejercicio será calificado de deficiente (**Mangelhaft = 10 - 0 puntos**.)

**6) Traer Sobre Pared Oblicua (180cm) 15 Puntos****a) Orden de Voz**

Una orden para escalar, otra para traer, otra para soltar y otra para finalizar. **Salta/Hopp, Busca/Bring, Deja/Aus, Junto/Fuß**

**b) Ejecución del Ejercicio**

El guía y perro asumen la posición básica a un distancia de al menos 5 pasos de la pared oblicua. Desde la posición básica el guía lanza el apport (650grs) sobre la pared. El perro debe sentarse calmado sin correa junto al guía hasta que recibe la orden de voz de saltar y traer (la orden de traer debe ser dada mientras el perro está saltando). Dada la orden el perro debe subir la pared, debe correr rápidamente, derecho al apport, debe recogerlo e inmediatamente volver con él rápida y directamente al guía por sobre la pared. El perro debe sentarse derecho, frente y cerca del guía. El perro debe sostener el apport calmadamente en su hocico hasta que el guía, luego de una pausa de 3 segundos, da la orden de voz de soltar y toma el apport. El apport debe sostenerse calmadamente en la mano derecha del guía con el brazo estirado sobre el costado derecho del cuerpo. A la orden de junto, el perro debe ir rápidamente a la posición básica, recto al lado del guía, con su hombro alineado con la rodilla del guía. No se le permite al guía cambiar su posición durante toda la ejecución del ejercicio.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos por faltas en la posición básica, escalar en forma lenta, recoger con falta, regresar lento por sobre la pared al guía, dejar caer el apport, jugar o mordisquear el apport, guía con la piernas separadas, sentado al frente con falta y/o finalización con falta. Se debe descontar hasta un punto por tocar la valla por salto y por apoyarse en la valla deben descontar hasta 2 puntos.

Escalar Inicio	Traer	Escalar Regreso
5 Puntos	5 Puntos	5 Puntos

Se puede otorgar puntaje parcial por el ejercicio sólo si se completan al menos dos de las tres partes del ejercicios (salto de inicio, traer, salto de regreso.)

Ambas escaladas perfectas, traer sin falta = 15 Puntos  
 Rehusar la escalada de inicio o de regreso, traer sin falta = 10 Puntos  
 Ambas escaladas perfectas, sin traer el apport = 10 Puntos

Si el apport se desvía considerablemente hacia un lado o no es claramente visible para el perro, el guía puede solicitar re lanzar o puede hacerlo ante la sugerencia del juez. No se descuenta puntos. El perro debe permanecer sentado en el mismo lugar.

Se descuenta cualquier tipo de ayuda del guía aunque no cambie de posición. Si el guía abandona su posición antes de que ejercicio sea completado, el ejercicio será calificado de deficiente (**Mangelhaft = 10 - 0 puntos.**)

**7. Mandar Adelante y Echarse****a) Orden de voz**

Una orden para la conducción, otra para mandar adelante, otra para echarse, otra para sentarse **Junto/Fuß, Adelante/Voraus, Échate/Platz, Sentado/ Sitz**

**b) Ejecución del Ejercicio**

Desde la posición básica el guía camina en línea recta con el perro al junto sin trailla en la dirección indicada por el juez. Luego de 10-15 pasos, el guía da la orden de voz al perro de ir adelante. Simultáneamente el guía levanta su brazo (solo una vez) y se detiene. El perro debe ir en la dirección indicada con intención a un paso veloz y en línea recta al menos por 30 pasos. A la señal del juez, el guía da la orden de echado. El perro debe echarse inmediatamente. El guía debe mantener su brazo en alto hasta que el perro se eche. A la señal del juez, el guía

acude al perro y toma posición al costado derecho del perro. Luego de una pausa de tres segundos, y a la señal de juez, el guía da al perro la orden de sentado y el perro debe sentarse rápidamente y recto en la posición básica. acude al perro y se posiciona al costado del perro

**c) Evaluación**

Las siguientes faltas se evalúan con descuentos: desarrollo con faltas, el guía sigue al perro luego de la orden ir adelante, el perro sale en forma lenta, clara desviación hacia un costado, distancia muy corta, se echa lentamente o prematuramente, nerviosismo en el echado, se sienta o se para prematuramente al ser recogido.

**8. Echado con Distracción 10 Puntos**

**a) Orden de voz**

Una orden para echado y otra para sentado **Echado/Platz , Sentado/ Sitz**

**b) Ejecución del Ejercicio**

Al inicio de la rutina de obediencia de otro perro participante, el guía echa al perro desde la posición básica en el lugar designado por el juez. El perro se deja sin trailla u otros objetos. Sin mirar atrás, el guía camina al menos 30 pasos lejos del perro. El guía permanece en la cancha de pruebas, a la vista del perro, y dándole la espalda. El perro debe permanecer calmado en la posición de echado sin influencia del guía mientras el otro perro ejecuta los ejercicios del 1 al 6. A la señal del juez, el guía vuelve al perro y toma posición a su costado derecho. Luego de una pausa de tres segundos, y a la señal de juez, el guía da al perro la orden de sentado y el perro debe sentarse rápidamente y recto en la posición básica.

**c) Evaluación**

Las siguientes faltas se evalúan con descuentos: Conducta inquieta u otra ayuda oculta de parte del guía, o si el perro permanece inquieto o se sienta o levanta prematuramente al regreso del guía. Si el perro se sienta o levanta, pero permanece en el área designada, se otorgará puntaje parcial. Si el perro se mueve del área designada más allá de 3 metros antes de que el otro perro haya completado el ejercicio 3, se otorgan 0 puntos por el ejercicio. Si el perro se mueve del área designada después de que el ejercicio 3 se haya completado, se otorga puntaje parcial. Se pueden descontar hasta 3 puntos si el perro camina hacia el guía cuando este vuelve a él.

**VPG 1 - Parte C**

<b>Ejercicio 1:</b>	<b>Buscar al figurante</b>	<b>5 Puntos</b>
<b>Ejercicio 2:</b>	<b>Ubicar y Ladrar</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 3:</b>	<b>Prevención del Intento de Fuga</b>	<b>20 Puntos</b>
<b>Ejercicio 4:</b>	<b>Defensa de Ataque en Fase de Vigilancia</b>	<b>35 Puntos</b>
<b>Ejercicio 5:</b>	<b>Ataque en Movimiento</b>	<b>30 Puntos</b>
<b>Total</b>		<b>100 Puntos</b>

**Disposiciones Generales:**

En un espacio apropiado se instalan 6 biombos a lo largo de manera alternada, tres en cada lado (ver diagrama). Deben establecerse marcas claramente visibles para el guía, el juez y el figurante.

El figurante debe estar equipado con un traje de protección, manga y bastón acolchado. La manga debe estar construida con una barra mordedora y la funda debe estar hecha de yute de color natural. Es necesario que el figurante preste mucha atención al perro en la fase de vigilancia, no se requiere que el figurante permanezca inmóvil, pero no se le permite hacer movimientos de amenaza o de defensa. El figurante debe proteger su cuerpo con la manga. El guía decide de qué forma desarmar al figurante. (Ver también Reglamento de Figurante.)

Es posible usar un sólo figurante para todos los niveles de prueba. Si participan más de 7 perros, se deben usar dos figurantes. El mismo figurante debe usarse para todos los perros de un mismo nivel.

Si un perro está fuera de control y no suelta la mordida luego del ejercicio de defensa, o que sueltan sólo por medio de la intervención física del guía, o perros que muerden al figurante en otra parte que no sea la manga de protección debe ser descalificados. No se otorga calificación de TSB.

Si un perro falla en el ejercicio de defensa [es decir, no llega a morder, o se suelta de la manga, o no reacomete] o puede ser ahuyentado, se declara por terminada la protección. El perro no recibe puntaje. Se debe otorgar una calificación de TSB.

La orden de soltar se permite una sola vez en los ejercicios de defensa. Ver la tabla siguiente para la aplicación de descuentos.

Suelta lentamente	Primera orden adicional y suelta inmediatamente	Primera orden adicional y suelta lentamente	Segunda orden adicional y suelta inmediatamente	Segunda orden adicional y suelta lentamente	No suelta después de la segunda orden adicional, o intervención adicional
0.5 - 3.0	3.0	3.5 - 6.0	6.0	6.5 - 9.0	Descalificado

## 1. Buscar al Figurante 5 Puntos

### a) Orden de Voz

Una orden para buscar, otra llamar o aquí (la orden de aquí/hier puede usarse junto con el nombre del perro) = **Busca/Voran o Revier, Aquí / Hier o Ven**

### b) Ejecución del Ejercicio

El figurante se esconde en el último biombo, fuera de la vista del perro. Con el perro sin trailla el guía toma posición entre la cuarto y quinto biombo para poder buscar en ambos lados (de la cancha). A la señal del juez se inicia la parte C. A la orden de buscar, junto con la señal visual de un brazo en alto (que puede ser repetida), el perro debe partir rápidamente y con voluntad y rodear el quinto biombo ceñido a él y en forma atenta. Tan pronto como el perro ha revisado el quinto biombo, el guía llama al perro (se puede usar el nombre del perro en conjunción con la orden de voz) y, mientras avanza en la cancha, envía al perro, con otra orden de voz a revisar el último biombo. El guía avanza a paso normal por una línea central imaginaria en la cancha. El guía debe permanecer en el centro de la cancha durante la revisión de los biombos. El perro debe revisar por delante del guía. Cuando el perro llega al último biombo, el guía debe detenerse y no se le permiten más órdenes de voz.

### c) Evaluación

Se descuentan puntos por faltas de manejo y falta de un acercamiento rápido y con intensidad a los biombos como también falta de un rodeo ceñido y atento de los biombos.

## 2. Ubicar y Ladrar 10 Puntos

### a) Orden de voz

Una sola orden para que venga a la posición de junto = **Junto/Fuß, o Aquí/Hier**

### b) Ejecución del Ejercicio

El perro debe confrontar al figurante en forma activa y mostrando intención ladrando continuamente. No se le permite al perro saltar sobre el figurante o morder al figurante. Luego de aproximadamente 20 segundos, a la señal del juez, el guía se acerca al biombo y se detiene a unos 5 pasos de distancia. A la señal del juez, el guía llama al perro para que vuelva del biombo a la posición de junto. Como alternativa, se le permite al guía recoger al perro sin uso de trailla desde el biombo. Ambas variaciones reciben el mismo puntaje.

### c) Evaluación

Se descuentan puntos al mostrar fallas sin influencia de parte del juez o el acercamiento del guía, en la continuidad del ladrido, en lo desafiante del ladrido y en la intensidad de la vigilancia hasta que se le dé la orden de junto. El ladrido continuo otorgará 5 puntos. Si el perro ladra sólo débilmente, se descuentan 2 puntos. Si el perro no ladra pero vigila al figurante atenta, activa y cercanamente, se descuentan 5 puntos. Molestar al figurante tocándolo o saltando sobre él, etc. resulta en una descuento de hasta dos puntos. Se pueden descontar hasta 9 puntos por mordidas serias. Si el perro abandona al figurante antes que el juez indique la guía que deje la línea central de la cancha, el guía puede enviar al perro al biombo nuevamente. Si esta vez el perro se queda con el figurante, la secuencia de protección puede continuar pero el “ubicar y ladrar” será calificado de **deficiente (6.5 - 0 puntos)**. Si el perro no vuelve a revisar el biombo o abandona al figurante nuevamente, la fase C se da por terminada. Si el perro vuelve al guía cuando el guía se está acercando al biombo, o si el perro vuelve al guía antes de recibir la orden de junto, se otorga puntaje parcial con una calificación de **“deficiente” (6.5 - 0 puntos.)**

### **3. Prevención del Intento de Fuga 20 Puntos**

#### **a) Orden de Voz**

Una orden para el junto, otra para echado, otra para soltar = **Junto/Fuß, Echado/Platz, Deja/Aus**

#### **b) Ejecución del Ejercicio**

A la señal del juez, el guía ordena al figurante que salga del biombo. El figurante se dirige a paso normal al lugar designado para la fuga. A la señal del juez y con el perro sin trailla, el guía conduce al perro al lugar designado para el echado del escape. La distancia entre el perro y el figurante debe ser de 5 pasos. El guía deja la perro en la posición de echado, vigilando al figurante y se mete al biombo, manteniendo contacto visual con el perro, el juez y el figurante. A la señal del juez, el figurante intenta escapar. El perro debe inmediata e independientemente evitar la fuga con fuerza por medio de una mordida con energía y fuerza. El perro puede morder solamente la manga de protección. A la señal del juez el figurante se queda inmóvil. Cuando el figurante se detiene el perro debe soltar inmediatamente. El guía puede, en forma independiente, dar una orden de voz para soltar dentro de un tiempo prudente.

Si el perro no suelta después de la primera orden, el guía recibirá la instrucción del juez de dar hasta dos órdenes para soltar adicionales. Si el perro no ha soltado luego de recibir las tres órdenes (una permitida más dos órdenes adicionales), el equipo queda descalificado. El guía debe permanecer inmóvil y sin influenciar al perro cuando da las órdenes de voz para soltar. Una vez que el perro ha soltado, este debe permanecer cerca del figurante vigilándolo con atención.

#### **c) Evaluación**

Se descuentan puntos de acuerdo a faltas relativas a los criterios de evaluación más importantes. Los criterios son: respuesta y persecución rápida y enérgica, combinada con una mordida vigorosa y evitar la fuga en forma enérgica; mordida completa y calma hasta que recibe la orden de soltar; vigilancia intensa y cercana al figurante. Si el perro permanece en la posición de echado o no podido evitar la fuga mordiendo y sosteniendo firme antes de que el figurante haya dado 20 pasos, la fase C se declara terminada.

En caso que el perro no esté atento y/o moleste al figurante ligeramente al figurante en la fase de vigilancia, el ejercicio será calificado en la categoría inferior correspondiente. Si el perro hace la vigilancia con poca atención o toca al figurante en forma apreciable, el ejercicio será calificado en 2 categorías inferiores a la correspondiente, si el perro no vigila al figurante, pero se queda con él, el ejercicio será calificado en 3 categorías inferiores a la correspondiente. Si el perro abandona al figurante o el guía da una orden de voz para que el perro permanezca con el figurante, la fase C se declara terminada.

### **4. Defensa de Ataque en Fase de Vigilancia [ Re ataque] 35 Puntos**

#### **a) Orden de voz**

Una orden para soltar y otra para volver a la posición de junto = **Deja/Aus, Junto/Fuß**

#### **b) Ejecución del Ejercicio**

Luego de hacer la vigilancia por cerca de 5 segundos, a la señal del juez, el figurante ataca al perro. Sin influencia del guía el perro debe defenderse con una mordida enérgica y vigorosa. El perro sólo puede morder la manga de protección del figurante. Tan pronto como el perro ha mordido, el figurante da al perro dos golpes con el bastón acolchado. Los golpes sólo pueden ser dados en la región de la cruz y los hombros. A la señal del juez el figurante se queda inmóvil. Cuando el figurante se detiene el perro debe soltar inmediatamente. El guía puede, en forma independiente, dar una orden de voz para soltar dentro de un tiempo prudente.

Si el perro no suelta después de la primera orden, el guía recibirá la instrucción del juez de dar hasta dos órdenes para soltar adicionales. Si el perro no ha soltado luego de recibir las tres órdenes (una permitida más dos órdenes adicionales), el equipo queda descalificado. El guía debe permanecer inmóvil y sin influenciar al perro cuando da las órdenes de voz para soltar. Una vez que el perro ha soltado, este debe permanecer cerca del figurante vigilándolo con atención. A la señal del juez, el guía camina a paso normal directamente al perro y lo pone en la posición básica. El guía **no** retira el bastón del figurante.

### c) Evaluación

Se descuentan puntos de acuerdo a faltas relativas a los criterios de evaluación más importantes. Los criterios son: respuesta rápida y enérgica; mordida completa y calma hasta que recibe la orden de soltar; vigilancia intensa y cercana al figurante.

En caso que el perro no esté atento y/o toque al figurante ligeramente al figurante en la fase de vigilancia, el ejercicio será calificado en la categoría inferior correspondiente. Si el perro hace la vigilancia con poca atención o toca al figurante en forma apreciable, el ejercicio será calificado en 2 categorías inferiores a la correspondiente, si el perro no vigila al figurante, pero se queda con él, el ejercicio será calificado en 3 categorías inferiores a la correspondiente. Si el perro se dirige al guía cuando este se aproxima, el ejercicio es calificado de **deficiente**. Si el perro abandona al figurante antes que el juez dé la señal de acercarse al guía, o si el guía da una orden de voz para que el perro permanezca con el figurante, la fase C se declara terminada.

## 5. Ataque en Movimiento 30 Puntos

### a) Orden de Voz

Una orden para sentarse, otra para defender/acudir, otra para soltar, otra para volver al junto = **Sentado/Sitz, Vaya/Voran, Deja/Aus, Junto/Fuß**

### b) Ejecución del Ejercicio

Se le indica al guía con su perro ir al lugar marcado en la línea central de la cancha, a la altura del primer biombo. El guía puede sujetar al perro del collar pero sin estímulo de ningún tipo. A la señal del juez, el figurante sale del biombo, llevando el bastón acolchado, y camina a paso normal hacia la línea central de la cancha. Al llegar a ella, gira hacia el guía y corre hacia el guía y perro atacándolos de frente, mientras grita y hace gestos amenazantes. Tan pronto como el figurante ha llegado a una distancia de 30 - 40 pasos del guía y del perro, el juez señala al guía que suelte al perro dando al mismo tiempo la orden de voz de "defender" [del ataque.] El perro debe repeler el ataque sin vacilación con una mordida enérgica y vigorosa. El perro sólo puede morder la manga de protección del figurante. El guía no puede moverse de su lugar. A la señal del juez el figurante se queda inmóvil. Cuando el figurante se detiene el perro debe soltar inmediatamente. El guía puede, en forma independiente, dar una orden de voz para soltar dentro de un tiempo prudente.

Si el perro no suelta después de la primera orden, el guía recibirá la instrucción del juez de dar hasta dos órdenes para soltar adicionales. Si el perro no ha soltado luego de recibir las tres órdenes (una permitida más dos órdenes adicionales), el equipo queda descalificado. El guía debe permanecer inmóvil y sin influenciar al perro cuando da las órdenes de voz para soltar. Una vez que el perro ha soltado, este debe permanecer cerca del figurante vigilándolo con atención. A la señal del juez, el guía camina a paso normal directamente al perro y lo pone en la posición básica. El guía **retira** el bastón del figurante.

A continuación sigue la escolta lateral del figurante por al menos 20 pasos. Se permite una orden de voz para ir al junto. El perro debe caminar con el figurante a su lado derecho de forma que el perro esté entre el guía y el figurante. El perro debe vigilar muy cerca al figurante durante la escolta. El perro no puede molestar, saltar o

morder al figurante. El grupo se detiene frente al juez, el guía entrega el bastón acolchado al juez y anuncia que la Fase C ha sido completada. A la señal del juez, y antes de la crítica, se le pone la trailla al perro.

### c) Evaluación

Se descuentan puntos de acuerdo a faltas relativas a los criterios de evaluación más importantes. Los criterios son: defensa enérgica con enfrentamiento con fuerza; mordida completa y calma hasta que recibe la orden de soltar; vigilancia intensa y cercana al figurante.

En caso que el perro no esté atento y/o toque al figurante ligeramente al figurante en la fase de vigilancia, el ejercicio será calificado en la categoría inferior correspondiente. Si el perro hace la vigilancia con poca atención o molesta al figurante en forma apreciable, el ejercicio será calificado en 2 categorías inferiores a la correspondiente, si el perro no vigila al figurante, pero se queda con él, el ejercicio será calificado en 3 categorías inferiores a la correspondiente. Si el perro se dirige al guía cuando este se aproxima, el ejercicio es calificado de **Deficiente**. Si el perro abandona al figurante antes que el juez dé la señal de acercarse al guía, o si el guía da una orden de voz para que el perro permanezca con el figurante, la fase C se declara terminada.

## Vielseitigkeitsprüfung für Gebrauchshunde (VPG2)/(CG2)

### **Prueba de Versatilidad para Perros de Trabajo/Utilidad, Nivel 2 (VPG2)/(CG2)**

Se divide en:	Parte A	100 Puntos
	Parte B	100 Puntos
	Parte C	100 Puntos
	Total	300 Puntos

### VPG 2 Parte A

La huella es puesta por el trazador, al menos 400 pasos, 3 rectas, 2 ángulos (aproximadamente 90°), dos objetos, al menos 30 minutos de antigüedad, tiempo para ejecutar la prueba de 15 mins.

Seguir la huella	80 puntos
Objetos (10 + 10)	20 puntos
Total	100 puntos

### **Disposiciones Generales**

El juez o el encargado de rastro determina el trazado de la huella basado en la configuración del terreno. Se deben usar trazados diferentes en las huellas. El lugar del objeto y la distancia de los ángulos no debe ser idéntica en cada huella. El inicio debe estar claramente marcado con una señal clavada directamente a la izquierda del área de partida.

Luego que se han trazado las huellas, se determina el orden de participación por sorteo con la presencia del juez.

El trazador debe mostrar los objetos al juez o al encargado de rastro antes de poner las huellas. Sólo se usan objetos bien impregnados (con olor del guía en su poder al menos por 30 minutos). El trazador se detiene brevemente en el área de partida y luego camina a paso normal en la dirección indicada por el juez. También los ángulos deben hacerse a paso normal. El primer objeto se coloca en la huella luego de al menos 100 pasos en la primera o segunda recta. El segundo objeto se pone al final de la huella. Los objetos deben ponerse sobre la huella mientras el trazador sigue caminando. Luego de colocar el último objeto al final de la huella, el trazador debe continuar caminando en línea recta varios pasos más. Se usan distintos tipos de objetos en la huella (materiales: cuero, tela, madera.) El tamaño de los objetos debería ser de 10 cm de largo por 2-3 cm de ancho por 0.5 -1 cm de espesor. No deberían ser de un color demasiado diferente al terreno. El perro y guía deben permanecer fuera de vista mientras se pone la huella.

Mientras el perro está rastreando no se permite al juez ni a nadie que lo acompañe que permanezcan en la zona a rastrear.

#### **a) Orden de voz**

La orden de voz de rastrear = busca/such

La orden de voz se permite al inicio de la huella y después del primer objeto.

#### **b) Ejecución**

El guía prepara al perro para rastrear. El perro puede rastrear sin trailla o con una trailla para rastro de 10 mts. Mientras rastrea, la trailla de rastro puede estar por sobre el lomo, al costado, o por entre las patas delanteras y/o traseras del perro. La trailla puede llevarse directamente en el collar en la argolla fija o a la argolla de un arnés de rastro. (Los siguientes tipos de arneses para rastro están permitidos: arnés de pecho o arnés Böttger sin correas adicionales.) Cuando se le llame, el guía se presentará ante el juez con el perro en la posición básica. El guía informará al juez si el perro recogerá o indicará los objetos. Antes, al inicio y durante todo el rastreo no se puede ejercer ningún tipo de coacción sobre el perro. A la orden del juez el perro es llevado lenta y tranquilamente a punto de partida y es puesto en la huella. El perro debería tomar el olor de referencia en la partida calmada e intensamente con nariz profunda. El perro debe después proceder a rastrear con nariz profunda y mantener un paso normal. El guía debe seguir al perro a una distancia de 10 mts de correa. Si el perro rastrea sin trailla, esta distancia debe mantenerse también. La trailla puede llevarse un poco floja siempre y cuando el guía la mantenga en su mano. El perro debe tomar los ángulos con decisión. Después de hacer un ángulo, el perro debe continuar rastreando al paso normal. Tan pronto el perro llegue a un objeto debe recogerlo o indicarlo en forma convincente sin ayuda del guía. Si el perro recoge el objeto, puede permanecer parado, sentarse o llevárselo al guía. Continuar con el objeto o recogerlo desde la posición de echado es incorrecto. El perro puede indicar el objeto parado, sentado, o echado o intercambiando la posiciones en cada objeto. Tan pronto como el perro ha indicado o recogido un objeto, el guía debe dejar caer la trailla y dirigirse inmediatamente al perro. El guía indica al juez que se ha encontrado un objeto levantándolo con su mano. El guía recoge la trailla y continúa rastreando con el perro. Al finalizar el rastro el guía debe mostrar al juez los objetos encontrados.

#### **c) Evaluación**

La velocidad de en que el perro rastrea no es un criterio usado para juzgar si es que el rastro es ejecutado en forma intensa, uniforme, y convincente y el perro muestra una actitud positiva para rastrear. Si el perro revisa para convencerse de la dirección de la huella, esto no es incorrecto siempre y cuando el perro no salga de la huella. Se penalizarán las vacilaciones importantes, rastreo con la nariz alta, orinar o defecar, girar en los ángulos, animar continuamente, ayuda verbal o con la correa mientras rastrea o en los objetos, formas incorrectas de indicar/recoger los objetos o indicar un objeto inexistente. El rastreo se declara terminado si el guía se aleja de la huella por una distancia mayor del largo de la correa de rastreo.

Si el perro empieza a alejarse de la huella y el guía lo detiene, el juez indicará al guía que debe seguir su perro. La prueba se declara terminada si el guía no obedece al juez. Si el rastro no ha sido completado en 15 minutos desde el momento en que el perro inició la huella, el juez dará por terminado el rastro. La ejecución previa al momento de ser terminado recibirá puntaje.

Es incorrecto que el perro al mismo tiempo indique y recoja los objetos en la huella. Se evalúan sólo los objetos indicados de la forma declarada al juez cuando el guía se presenta al inicio. El indicar o recoger en forma incorrecta un objeto debe ser incluido en la evaluación de la recta correspondiente.

No se otorgan puntos por objetos que no fueron indicados o recogidos.

**La distribución de los puntos, para cada recta individual, por seguir la huella debe reflejar la longitud y el grado de dificultad.** Cada recta es evaluada en puntos y calificación. Si el perro no rastrea, (permanece demasiado tiempo en el mismo lugar sin buscar), el juez puede de todas formas dar por terminado el rastro a pesar de que el perro permanece en la huella.

**VPG 2/CG2 - Parte B**

<b>Ejercicio 1:</b>	<b>Conducción sin Correa</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 2:</b>	<b>Sentado en movimiento</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 3:</b>	<b>Echado en movimiento con llamada</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 4:</b>	<b>Parado en movimiento</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 5:</b>	<b>Traer en Terreno Llano</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 6:</b>	<b>Traer sobre Valla</b>	<b>15 Puntos</b>
<b>Ejercicio 7:</b>	<b>Traer sobre Pared Oblicua</b>	<b>15 Puntos</b>
<b>Ejercicio 8:</b>	<b>Mandar adelante y echarse</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 9:</b>	<b>Echado con Distracción</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Total</b>		<b>100 Puntos</b>

**Disposiciones Generales**

El Juez da la señal de inicio de cada ejercicio. Todo lo demás, las medias vueltas, detenciones, cambios de marcha, etc. se ejecuta sin señal del juez.

Las órdenes de voz se dan con voz normal, órdenes breves consistentes de una sola palabra. Las órdenes de voz se pueden dar en cualquier idioma, pero la misma orden debe usarse para la misma acción todo el tiempo. Si luego de tres órdenes el perro ha fallado en ejecutar el ejercicio o parte del ejercicio, el ejercicio es finalizado sin recibir puntaje. Para la llamada está permitido usar el nombre del perro en vez de la orden de voz de “ven/aquí! Sin embargo, el uso del nombre en conjunto con la orden de voz “ven” se considera doble orden.

En la posición básica, el perro se sienta derecho, cerca del lado izquierdo del guía, con su hombro derecho alineado con la rodilla del guía. Cada ejercicio se inicia y termina con esta posición. Al guía se le permite asumir la posición básica una vez al inicio de cada ejercicio. Se permite felicitar al perro sólo al final de cada ejercicio con el perro en la posición básica. Luego de felicitar al perro el guía puede tomar la nueva posición básica. De todas formas, entre la felicitación al perro y el inicio del nuevo ejercicio el guía debe hacer en forma clara una pausa de 3 segundos.

Los ejercicios en movimiento se inician desde la posición básica. El guía debe mostrar un mínimo de 10 pasos y un máximo de 15 pasos antes de dar la orden de voz para la ejecución del ejercicio. Entre todos los sentados al frente y la finalización al junto. Cada vez que el guía vuelve al perro luego del sentado en movimiento o el parado al caminar, o del echado con distracción, se debe hacer en forma clara una pausa de 3 segundos antes que se dé la siguiente orden.

La posición de caminar al junto debe mantenerse en todo momento entre los ejercicios. El perro debe ir con el guía cuando recoge los apports. No se permite ningún tipo de juego o estimulación del perro entre ejercicios.

La media vuelta se realiza hacia la izquierda. El perro puede girar por atrás del guía o retroceder por la izquierda para la posición. [A la izquierda del guía.] El giro a la izquierda debe ser ejecutado de la misma forma durante toda la prueba.

La finalización al junto puede ser ejecutada con el perro pasando por atrás del guía o ejecutando un giro rápido desde el frente hacia la posición básica.

La valla rígida es de 100cm de alto y 150 de ancho. La pared oblicua está compuesta de dos secciones unidas al tope. Ambos lados de la pared son de 150cm de ancho y de 191cm de alto. La pared se ubica en el suelo de forma que la altura vertical sea de 180cm. Ambos lados de la pared deben estar recubiertos de material antideslizante. Tres apoyos de madera de aprox. 24/48mm deben ser fijados a la parte superior. Todos los perros en competencia deben usar los mismos obstáculos.

Para los ejercicios de traer el apport en terreno llano, debe pesar 1000grs; sobre la valla y pared oblicua, 650grs. Los apports de madera proveídos por el club organizador deben ser usados por todos los participantes. No se permite poner el apport en la boca del perro antes del ejercicio.

**1. Conducción sin Correa 10 puntos****a) Orden de voz**

Una orden para ejecutar la conducción = **Junto, Fuß**

Al guía se le permite usar la orden de voz sólo al inicio del ejercicio o en el cambio de marcha.

**b) Ejecución del Ejercicio**

Al inicio de la Sección B, el guía se presenta al juez con el perro sin trailla y en la posición básica. A la orden de voz de junto, el perro debe seguir al guía por el lado izquierdo en forma recta, atenta, y con alegría. El hombro del perro debe permanecer en línea con la rodilla izquierda y cuando el guía se detiene el perro debe sentarse en forma automática, rápido y derecho. Al inicio del ejercicio el guía y perro deben caminar 50 pasos en línea recta, sin detenerse, dar la media vuelta y luego de 10 - 15 pasos adicionales, debe ejecutar el cambio de marcha rápida y lenta (un mínimo de 10 pasos cada una.) La transición de rápido a lento se ejecuta sin ningún paso extra de transición. Ambas marchas deben ejecutarse a velocidades claramente diferentes. Luego, a paso normal, el guía y perro deben ejecutar al menos un giro a la derecha, un giro a la izquierda y una media vuelta. Se debe ejecutar al menos una detención a paso normal. Cuando el guía camina en la primera recta [del caminar al junto], se hacen dos disparos (calibre 6mm) con una diferencia de 5 segundos entre ellos a una distancia de al menos 15 pasos del perro. El perro debe permanecer indiferente a los disparos. A la orden del juez, al finalizar el ejercicio de conducción, el guía y perro pasan por entre un grupo en movimiento de al menos 4 personas. En el grupo el guía debe conducir al perro alrededor de dos personas, una hacia la izquierda y una hacia la derecha y debe detenerse al menos una vez en el grupo. El juez tiene el derecho de pedir que se repita el ejercicio. El guía y el perro salen del grupo y asumen la posición básica.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos por adelantarse, caminar separado o abrirse, por retrasarse o por sentarse lento o con vacilaciones, órdenes de voz adicionales, ayuda corporal del guía, falta de atención durante la conducción a todas las velocidades y giros y/o una actitud desanimada en la ejecución del ejercicio.

**2. Sentado en Movimiento 10 puntos****a) Orden de voz**

Una orden para la conducción y otra para el sentado = **Junto/ Fuß y Sentado/ Sitz**

**b) Ejecución del Ejercicio**

Desde la posición básica el guía camina en línea recta con el perro al junto sin trailla. Luego de 10-15 pasos, el guía da la orden de voz al perro para sentarse y el perro debe sentarse rápido y derecho sin que el guía se detenga, altere el paso o mire al perro. El guía continúa otros 30 pasos y luego se detiene e inmediatamente se vuelve para enfrentar el perro que está sentado calmado. A la señal del juez, el guía vuelve y toma posición a la derecha del perro.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos por faltas en el desarrollo, sentado lento, sentado nervioso y sin atención. Se descuentan 5 puntos si el perro se echa o permanece parado.

**3. Echado en Movimiento con Llamada 10 Puntos****a) Orden de voz**

Una orden para la conducción, para el echado, para la llamada y otra para finalizar = **Junto/Fuß, Echado/Platz, Aquí/Hier, (Se puede usar el nombre del perro en vez de la orden Aquí/Hier) y Junto/Fuß.**

**b) Ejecución del Ejercicio**

Desde la posición básica el guía camina en línea recta con el perro al junto sin trailla. Luego de 10-15 pasos, el guía da la orden al perro para echarse y éste debe echarse rápido y derecho sin que el guía se detenga, altere el paso o mire al perro. El guía continúa otros 30 pasos y luego se detiene e inmediatamente se vuelve para enfrentar el perro

que está echado calmado. A la señal del juez, el guía llama al perro usando la orden de voz de llamada o el nombre del perro. El perro debe acudir directamente al guía, con alegría, rápidamente y debe sentarse derecho, frente, y cerca del guía. A la orden de junto, el perro debe ir rápidamente a la posición básica, recto al lado del guía, con su hombro alineado con la rodilla del guía.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos por faltas en el desarrollo, bajar la velocidad, nerviosismo, acudir lentamente, o disminuir la velocidad cuando se aproxima al guía, guía con la piernas separadas, sentado al frente con falta y/o finalización con falta. Se descuentan 5 puntos si el perro permanece parado o se sienta.

**4. Parado en Movimiento (caminando) 10 Puntos**

**a) Orden de Voz**

Una orden para la conducción, otra para el parado, otra para el sentado = **Junto/Fuß, Quieto/Steh, Sentado/Sitz**

**b) Ejecución del Ejercicio**

Desde la posición básica, y con el perro sin trailla, el guía camina en línea recta. Luego de 10 - 15 pasos, el guía da la orden de voz de parado y el perro debe inmediatamente quedarse parado en la dirección del movimiento, sin que el guía se detenga cambie la velocidad de la marcha o mire para atrás. Luego de caminar 30 pasos adicionales en línea recta, el guía se detiene e inmediatamente se vuelve para enfrentar al perro que sigue parado tranquilamente en su lugar. A la señal del juez, **el guía vuelve directamente al perro** y toma la posición al costado derecho del perro. Luego de una pausa de 3 segundos, y a la señal del juez, se da la orden de sentado al perro y debe sentarse rápidamente y derecho.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos por faltas en el desarrollo, alargar la orden de voz, intranquilidad, dar algunos pasos hacia el guía, intranquilidad cuando el guía regresa, sentarse lento luego de la orden. Cinco (5) puntos se descuentan si el perro se sienta o se echa a la orden de parado.

**5. Traer en Terreno Llano 10 Puntos**

**a) Orden de voz**

Una orden para traer, otra para soltar el apport, y otra para finalizar = **Busca/Bring, Deja/Aus, Junto/Fuß.**

**b) Ejecución del ejercicio**

Desde la posición básica el guía lanza el apport (peso 1000grs.) a una distancia aproximada de 10 pasos. La orden de traer no se da hasta que el apport deje de moverse. El perro debe sentarse calmado sin correa junto al guía hasta que recibe la orden de voz de traer y entonces debe correr rápidamente, derecho al apport, debe recogerlo e inmediatamente volver con él rápida y directamente al guía. El perro debe sentarse derecho, frente y cerca del guía. El perro debe sostener el apport calmadamente en su hocico hasta que el guía, luego de una pausa de 3 segundos, da la orden de voz de soltar y toma el apport. El apport debe sostenerse calmadamente en la mano derecha del guía con el brazo estirado sobre el costado derecho del cuerpo. A la orden de junto, el perro debe ir rápidamente a la posición básica, recto al lado del guía, con su hombro alineado con la rodilla del guía. No se le permite al guía cambiar su posición durante toda la ejecución del ejercicio.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos por faltas en la posición básica, ir al apport en forma lenta, recoger con falta, regresar lento al guía, dejar caer, jugar o mordisquear el apport, guía que espera con las piernas separadas, sentado al frente con falta y/o finalización con falta. Se descontará puntos por lanzar el apport demasiado cerca o por ayudar corporal aunque no se cambie de posición.

Si el guía abandona su posición antes de que ejercicio sea completado, el ejercicio será calificado de **deficiente (6.5 - 0 puntos)**. Si el perro no trae el apport, el ejercicio será evaluado con 0 puntos.

**6. Traer sobre la valla (100cm) 15 Puntos****a) Orden de Voz**

Una orden para saltar, traer, soltar el apport, y otra finalizar = **Salta/Hopp, Busca/Bring, Deja/Aus, Junto/Fuß**

**b) Ejecución del Ejercicio**

El guía y perro asumen la posición básica a un distancia de al menos 5 pasos de la valla. Desde la posición básica el guía lanza el apport (650grs) sobre la valla de 100cm de alto. La orden de saltar no se puede dar hasta que el apport se haya detenido. El perro debe sentarse calmado sin correa junto al guía hasta que recibe la orden de voz de saltar y traer (la orden de traer debe ser dada mientras el perro está saltando). Dada la orden el perro debe saltar la valla, debe correr rápidamente, derecho al apport, debe recogerlo e inmediatamente volver con él rápida y directamente al guía por sobre la valla. El perro debe sentarse derecho, frente y cerca del guía. El perro debe sostener el apport calmadamente en su hocico hasta que el guía, luego de una pausa de 3 segundos, da la orden de voz de soltar y toma el apport. El apport debe sostenerse calmadamente en la mano derecha del guía con el brazo estirado sobre el costado derecho del cuerpo. A la orden de junto, el perro debe ir rápidamente a la posición básica, recto al lado del guía, con su hombro alineado con la rodilla del guía. No se le permite al guía cambiar su posición durante toda la ejecución del ejercicio.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos por faltas en la posición básica, saltar en forma lenta, recoger con falta, regresar lento por sobre la valla al guía, dejar caer el apport, jugar o mordisquear el apport, guía con la piernas separadas, sentado al frente con falta y/o finalización con falta. Se debe descontar hasta un punto por tocar la valla por salto y por apoyarse en la valla deben descontar hasta 2 puntos.

Salto de Inicio	Traer	Salto de Regreso
5 Puntos	5 Puntos	5 Puntos

Se puede otorgar puntaje parcial por el ejercicio sólo si se completan al menos dos de las tres partes del ejercicios (salto de inicio, traer, salto de regreso.)

Ambos saltos perfectos, traer sin falta = 15 Puntos  
 Rehusar el salto de inicio o de regreso, traer sin falta = 10 Puntos  
 Ambos saltos perfectos, sin traer el apport = 10 Puntos

Si el apport se desvía considerablemente hacia un lado o no es claramente visible para el perro, el guía puede solicitar re lanzar o puede hacerlo ante la sugerencia del juez. No se descuenta puntos. El perro debe permanecer sentado en el mismo lugar.

Se descuenta cualquier tipo de ayuda del guía aunque no cambie de posición. Si el guía abandona su posición antes de que ejercicio sea completado, el ejercicio será calificado de **deficiente (Mangelhaft = 10 - 0 puntos.)**

**7) Traer Sobre Pared Oblicua (180cm) 15 Puntos****a) Orden de Voz**

Una orden para escalar, otra para traer, otra para soltar y otra para finalizar. **Salta/Hopp, Busca/Bring, Deja/Aus, Junto/Fuß**

**b) Ejecución del Ejercicio**

El guía y perro asumen la posición básica a un distancia de al menos 5 pasos de la pared oblicua. Desde la posición básica el guía lanza el apport (650grs) sobre la pared. El perro debe sentarse calmado sin correa junto al guía hasta que recibe la orden de voz de saltar y traer (la orden de traer debe ser dada mientras el perro está saltando). Dada la orden el perro debe subir la pared, debe correr rápidamente, derecho al apport, debe recogerlo e inmediatamente volver con él rápida y directamente al guía por sobre la pared. El perro debe sentarse derecho, frente y cerca del guía. El perro debe sostener el apport calmadamente en su hocico hasta que el guía, luego de

una pausa de 3 segundos, da la orden de voz de soltar y toma el apport. El apport debe sostenerse calmadamente en la mano derecha del guía con el brazo estirado sobre el costado derecho del cuerpo. A la orden de junto, el perro debe ir rápidamente a la posición básica, recto al lado del guía, con su hombro alineado con la rodilla del guía. No se le permite al guía cambiar su posición durante toda la ejecución del ejercicio.

### c) Evaluación

Se descuentan puntos por faltas en la posición básica, escalar en forma lenta, recoger con falta, regresar lento por sobre la pared al guía, dejar caer, jugar o mordisquear el apport, guía con la piernas separadas, sentado al frente con falta y/o finalización con falta. Se debe descontar hasta un punto por tocar la valla por salto y por apoyarse en la valla deben descontar hasta 2 puntos.

Escalar Inicio	Traer	Escalar Regreso
5 Puntos	5 Puntos	5 Puntos

Se puede otorgar puntaje parcial por el ejercicio sólo si se completan al menos dos de las tres partes del ejercicios (salto de inicio, traer, salto de regreso.)

Ambas escaladas perfectas, traer sin falta = 15 Puntos  
 Rehusar la escalada de inicio o de regreso, traer sin falta = 10 Puntos  
 Ambas escaladas perfectas, sin traer el apport = 10 Puntos

Si el apport se desvía considerablemente hacia un lado o no es claramente visible para el perro, el guía puede solicitar re lanzar o puede hacerlo ante la sugerencia del juez. No se descuenta puntos. El perro debe permanecer sentado en el mismo lugar.

Se descuenta cualquier tipo de ayuda del guía aunque no cambie de posición. Si el guía abandona su posición antes de que ejercicio sea completado, el ejercicio será calificado de deficiente (**Mangelhaft = 10 - 0 puntos.**)

## 8. Mandar Adelante y Echarse

### a) Orden de voz

Una orden para la conducción, otra para mandar adelante, otra para echarse, otra para sentarse  
**Junto/Fuß, Adelante/Voraus, Échate/Platz, Sentado/ Sitz**

### b) Ejecución del Ejercicio

Desde la posición básica el guía camina en línea recta con el perro al junto sin trailla en la dirección indicada por el juez. Luego de 10-15 pasos, el guía da la orden de voz al perro de ir adelante. Simultáneamente el guía levanta su brazo (solo una vez) y se detiene. El perro debe ir en la dirección indicada con intención a un paso veloz y en línea recta al menos por 30 pasos. A la señal del juez, el guía da la orden de echado. El perro debe echarse inmediatamente. El guía debe mantener su brazo en alto hasta que el perro se eche. A la señal del juez, el guía acude al perro y toma posición al costado derecho del perro. Luego de una pausa de tres segundos, y a la señal de juez, el guía da al perro la orden de sentado y el perro debe sentarse rápidamente y recto en la posición básica.

### c) Evaluación

Las siguientes faltas se evalúan con descuentos: desarrollo con faltas, el guía sigue al perro luego de la orden ir adelante, el perro sale en forma lenta, clara desviación hacia un costado, distancia muy corta, se echa lentamente o prematuramente, nerviosismo en el echado, se sienta o se para prematuramente al ser recogido.

## 9. Echado con Distracción 10 Puntos

### a) Orden de voz

Una orden para echado y otra para sentado **Echado/Platz , Sentado/ Sitz**

**b) Ejecución del Ejercicio**

Al inicio de la rutina de obediencia de otro perro participante, el guía echa al perro desde la posición básica en el lugar designado por el juez. El perro se deja sin trailla u otros objetos. Sin mirar atrás, el guía se aleja 30 pasos del perro. El guía permanece a la vista del perro, y dándole la espalda. El perro debe permanecer calmado en la posición de echado sin influencia del guía mientras otro perro ejecuta los ejercicios del 1 al 6. A la señal del juez, el guía vuelve al perro y toma posición a su costado derecho. Luego de una pausa de tres segundos, y a la señal de juez, el guía da al perro la orden de sentado y el perro debe sentarse rápidamente y recto en la posición básica.

**c) Evaluación**

Las siguientes faltas se evalúan con descuentos: Conducta inquieta u otra ayuda oculta de parte del guía, o si el perro permanece inquieto o se sienta o levanta prematuramente al regreso del guía. Si el perro se sienta o levanta, pero permanece en el área designada, se otorgará puntaje parcial. Si el perro se mueve del área designada más allá de 3 metros antes de que el otro perro haya completado el ejercicio 3, se otorgan 0 puntos por el ejercicio. Si el perro se mueve del área designada después de que el ejercicio 3 se haya completado, se otorga puntaje parcial. Se pueden descontar hasta 3 puntos si el perro camina hacia el guía cuando este vuelve a él.

**VPG 2 / CG2- Parte C**

<b>Ejercicio 1:</b>	<b>Buscar al figurante</b>	<b>5 Puntos</b>
<b>Ejercicio 2:</b>	<b>Ubicar y Ladrar</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 3:</b>	<b>Prevención del Intento de Fuga</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 4:</b>	<b>Defensa de Ataque en Fase de Vigilancia</b>	<b>20 Puntos</b>
<b>Ejercicio 5:</b>	<b>Transporte en seguimiento</b>	<b>5 Puntos</b>
<b>Ejercicio 6:</b>	<b>Ataque al perro en Transporte en Seguimiento</b>	<b>30 Puntos</b>
<b>Ejercicio 7:</b>	<b>Ataque en Movimiento</b>	<b>20 Puntos</b>
<b>Total</b>		<b>100 Puntos</b>

**Disposiciones Generales:**

En un espacio apropiado se instalan 6 biombos a lo largo de manera alternada, tres en cada lado (ver diagrama). Deben establecerse marcas claramente visibles para el guía, el juez y el figurante.

El figurante debe estar equipado con un traje de protección, manga y bastón acolchado. La manga debe estar construida con una barra mordedora y la funda debe estar hecha de yute de color natural. Es necesario que el figurante preste mucha atención al perro en la fase de vigilancia, no se requiere que el figurante permanezca inmóvil, pero no se le permite hacer movimientos de amenaza o de defensa. El figurante debe proteger su cuerpo con la manga. El guía decide de qué forma desarmar al figurante. (Ver también Reglamento de Figurante.)

Es posible usar un sólo figurante para todos los niveles de prueba. Si participan más de 7 perros, se deben usar dos figurantes. El mismo figurante debe usarse para todos los perros de un mismo nivel.

Si un perro está fuera de control y no suelta la mordida luego del ejercicio de defensa, o que sueltan sólo por medio de la intervención física del guía, o perros que muerden al figurante en otra parte que no sea la manga de protección debe ser descalificados. No se otorga calificación de TSB/ISR.

Si un perro falla en el ejercicio de defensa [es decir, no llega a morder, o se suelta de la manga, o no reacomete] o puede ser ahuyentado, se declara por terminada la protección. El perro no recibe puntaje. Se debe otorgar una calificación de TSB/ISR.

La orden de soltar se permite una sola vez en los ejercicios de defensa. Ver la tabla siguiente para la aplicación de descuentos.

Suelta lentamente	Primera orden adicional y suelta inmediatamente	Primera orden adicional y suelta lentamente	Segunda orden adicional y suelta inmediatamente	Segunda orden adicional y suelta lentamente	No suelta después de la segunda orden adicional, o intervención adicional
0.5 - 3.0	3.0	3.5 - 6.0	6.0	6.5 - 9.0	Descalificado

## 1. Buscar al Figurante 5 Puntos

### a) Orden de Voz

Una orden para buscar, otra llamar o aquí (la orden de aquí/hier puede usarse junto con el nombre del perro) = **Busca/Voran o Revier, Aquí / Hier o Ven**

### b) Ejecución del Ejercicio

El figurante se esconde en el último biombo, fuera de la vista del perro. Con el perro sin trailla el guía toma posición entre la segundo y tercer biombo para poder hacer 4 búsquedas en ambos lados de la cancha. A la señal del juez se inicia la parte C. A la orden de buscar, junto con la señal visual de un brazo en alto (que puede ser repetida), el perro debe partir rápidamente y con voluntad y rodear el quinto biombo ceñido a él y en forma atenta. Tan pronto como el perro ha revisado el quinto biombo, el guía llama al perro (se puede usar el nombre del perro en conjunción con la orden de voz) y, mientras avanza en la cancha, envía al perro, con otra orden de voz a revisar el último biombo. EL guía avanza a paso normal por una línea central imaginaria en la cancha. El guía debe permanecer en el centro de la cancha durante la revisión de los biombos. El perro debe revisar por delante del guía. Cuando el perro llega al último biombo, el guía debe detenerse y no se le permiten más órdenes de voz.

### d) Evaluación

Se descuentan puntos por faltas de manejo y falta de un acercamiento rápido y con intensidad a los biombos como también falta de un rodeo ceñido y atento de los biombos.

## 2. Ubicar y Ladrar 10 Puntos

### a) Orden de voz

Una sola orden para que venga a la posición de junto = **Junto/Fuß, o Aquí/Hier**

### b) Ejecución del Ejercicio

El perro debe confrontar al figurante en forma activa y mostrando intención ladrando continuamente. No se le permite al perro saltar sobre el figurante o morder al figurante. Luego de aproximadamente 20 segundos, a la señal del juez, el guía se acerca al biombo y se detiene a unos 5 pasos de distancia. A la señal del juez, el guía llama al perro para que vuelva del biombo a la posición de junto.

### c) Evaluación

Se descuentan puntos al mostrar fallas sin influencia de parte del juez o al acercamiento del guía, en la continuidad del ladrido, en lo desafiante del ladrido y en la intensidad de la vigilancia hasta que se le dé la orden de junto. El ladrido continuo otorgará 5 puntos. Si el perro ladra sólo débilmente, se descuentan 2 puntos. Si el perro no ladra pero vigila al figurante atenta, activa y cercanamente, se descuentan 5 puntos. Por tocar o saltar sobre el figurante, se descuentan hasta dos puntos. Se pueden descontar hasta 9 puntos por mordidas serias. Si el perro abandona al figurante antes que el juez indique la guía que deje la línea central de la cancha, el guía puede enviar al perro al biombo nuevamente. Si esta vez el perro se queda con el figurante, la secuencia de protección puede continuar pero el "ubicar y ladrar" será calificado **deficiente (6.5 - 0 puntos)**. Si el perro no vuelve a revisar el biombo o abandona al figurante nuevamente, la fase C se da por terminada. Si el perro vuelve al guía cuando el guía se está acercando al biombo, o si el perro vuelve al guía antes de recibir la orden de junto, se otorga puntaje parcial con una calificación **"deficiente" (6.5 - 0 puntos.)**

**3. Prevención del Intento de Fuga 10 Puntos****a) Orden de Voz**

Una orden para el junto, otra para echado, otra para soltar = **Junto/Fuß, Echado/Platz, Deja/Aus**

**b) Ejecución del Ejercicio**

A la señal del juez, el guía ordena al figurante que salga del biombo. El figurante se dirige a paso normal al lugar designado para la fuga. A la señal del juez y con el perro sin trailla, el guía conduce al perro al lugar designado para el echado del escape. La distancia entre el perro y el figurante debe ser de 5 pasos. El guía deja la perro en la posición de echado, vigilando al figurante y se mete al biombo, manteniendo contacto visual con el perro, el juez y el figurante. A la señal del juez, el figurante intenta escapar. El perro debe inmediata e independientemente con evitar la fuga con fuerza por medio de una mordida con energía y fuerza. El perro puede morder solamente la manga de protección. A la señal del juez el figurante se queda inmóvil. Cuando el figurante se detiene el perro debe soltar inmediatamente. El guía puede, en forma independiente, dar una orden de voz para soltar dentro de un tiempo prudente.

Si el perro no suelta después de la primera orden, el guía recibirá la instrucción del juez de dar hasta dos órdenes para soltar adicionales. Si el perro no ha soltado luego de recibir las tres órdenes (una permitida más dos órdenes adicionales), el equipo queda descalificado. El guía debe permanecer inmóvil y sin influenciar al perro cuando da las órdenes de voz para soltar. Una vez que el perro ha soltado, este debe permanecer cerca del figurante vigilándolo con atención.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos de acuerdo a faltas relativas a los criterios de evaluación más importantes. Los criterios son: respuesta y persecución rápida y enérgica, combinada con una mordida vigorosa y evitar la fuga en forma enérgica; mordida completa y calma hasta que recibe la orden de soltar; vigilancia intensa y cercana al figurante. Si el perro permanece en la posición de echado o no ha podido evitar la fuga mordiendo y sosteniendo firme antes de que el figurante haya dado 20 pasos, la fase C se declara terminada.

En caso que el perro no esté atento y/o toque al figurante ligeramente al figurante en la fase de vigilancia, el ejercicio será calificado en la categoría inferior correspondiente. Si el perro hace la vigilancia con poca atención o toca al figurante en forma apreciable, el ejercicio será calificado en 2 categorías inferiores a la correspondiente, si el perro no vigila al figurante, pero se queda con él, el ejercicio será calificado en 3 categorías inferiores a la correspondiente. Si el perro abandona al figurante o el guía da una orden de voz para que el perro permanezca con el figurante, la fase C se declara terminada.

**4. Defensa de Ataque en Fase de Vigilancia [Re ataque] 20 Puntos****a) Orden de voz**

Una orden para soltar y otra para volver a la posición de junto = **Deja/Aus, Junto/Fuß**

**b) Ejecución del Ejercicio**

Luego de hacer la vigilancia por cerca de 5 segundos, a la señal del juez, el figurante ataca al perro. Sin influencia del guía el perro debe defenderse con una mordida enérgica y vigorosa. El perro sólo puede morder la manga de protección del figurante. Tan pronto como el perro ha mordido, el figurante da al perro dos golpes con el bastón acolchado. Los golpes sólo pueden ser dados en la región de la cruz y los hombros. A la señal del juez el figurante se queda inmóvil. Cuando el figurante se detiene el perro debe soltar inmediatamente. El guía puede, en forma independiente, dar una orden de voz para soltar dentro de un tiempo prudente.

Si el perro no suelta después de la primera orden, el guía recibirá la instrucción del juez de dar hasta dos órdenes para soltar adicionales. Si el perro no ha soltado luego de recibir las tres órdenes (una permitida más dos órdenes adicionales), el equipo queda descalificado. El guía debe permanecer inmóvil y sin influenciar al perro cuando da las órdenes de voz para soltar. Una vez que el perro ha soltado, este debe permanecer cerca del figurante

vigilándolo con atención. A la señal del juez, el guía camina a paso normal directamente al perro y lo pone en la posición básica. El guía **no** retira el bastón del figurante.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos de acuerdo a faltas relativas a los criterios de evaluación más importantes. Los criterios son: respuesta rápida y enérgica; mordida completa y calma hasta que recibe la orden de soltar; vigilancia intensa y cercana al figurante.

En caso que el perro no esté atento y/o toque al figurante ligeramente al figurante en la fase de vigilancia, el ejercicio será calificado en la categoría inferior correspondiente. Si el perro hace la vigilancia con poca atención o toca al figurante en forma apreciable, el ejercicio será calificado en 2 categorías inferiores a la correspondiente, si el perro no vigila al figurante, pero se queda con él, el ejercicio será calificado en 3 categorías inferiores a la correspondiente. Si el perro se dirige al guía cuando este se aproxima, el ejercicio es calificado de **deficiente**. Si el perro abandona al figurante antes que el juez dé la señal de acercarse al guía, o si el guía da una orden de voz para que el perro permanezca con el figurante, la fase C se declara terminada.

**5. Transporte en Movimiento 5 Puntos**

**a) Orden de voz**

Una orden para la conducción al junto = **Junto/Fuß**

**b) Ejecución el Ejercicio**

El ejercicio 4 (Re ataque) es continuado por el transporte en siguiente al figurante por una distancia de cerca de 30 pasos. El juez determina la dirección del transporte. Con el perro sin trailla, el guía le indicará al figurante que camine y lo seguirá a una distancia de cerca de 5 pasos. El perro debe vigilar al figurante con atención. La distancia de 5 pasos debe ser mantenida durante todo el transporte.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos de acuerdo a faltas relativas a los criterios de evaluación más importantes. Los criterios son: vigilancia del perro al figurante con poca atención, falta en la conducción, falta en mantener la distancia tras el figurante.

**6. Ataque al Perro en el Transporte 30 Puntos**

**a) Orden de voz**

Una orden para soltar y otro para la posición de junto = **Deja/Aus, Junto/Fuß**

**b) Ejecución del Ejercicio**

A la señal de juez y mientras camina se ejecuta un ataque sobre el perro. Sin vacilación y sin intervención del guía, el perro debe repeler el ataque con una mordida enérgica y vigorosa. El perro sólo puede morder la manga de protección. Tan pronto como el perro ha mordido, el guía debe detenerse y permanecer inmóvil. A la señal del juez el figurante detiene el ataque. Tan pronto como el figurante se detiene el perro debe soltar inmediatamente. El guía puede dar una orden de voz para soltar dentro de un período de tiempo prudente.

Si el perro no suelta después de la primera orden, el guía recibirá la instrucción del juez de dar hasta dos órdenes para soltar adicionales. Si el perro no ha soltado luego de recibir las tres órdenes (una permitida más dos órdenes adicionales), el equipo queda descalificado. El guía debe permanecer inmóvil y sin influenciar al perro cuando da las órdenes de voz para soltar. Una vez que el perro ha soltado, este debe permanecer cerca del figurante vigilándolo con atención. A la señal del juez, el guía camina a paso normal directamente al perro y lo pone en la posición básica. El guía **no** retira el bastón del figurante.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos de acuerdo a faltas relativas a los criterios de evaluación más importantes. Los criterios son: respuesta rápida y enérgica; mordida completa y calma hasta que recibe la orden de soltar; vigilancia intensa y cercana al figurante.

En caso que el perro no esté atento y/o toque al figurante ligeramente en la fase de vigilancia, el ejercicio será calificado en la categoría inferior correspondiente. Si el perro hace la vigilancia con poca atención o toca al figurante en forma apreciable, el ejercicio será calificado en 2 categorías inferiores a la correspondiente, si el perro no vigila al figurante, pero se queda con él, el ejercicio será calificado en 3 categorías inferiores a la correspondiente. Si el perro se dirige al guía cuando este se aproxima, el ejercicio es calificado de **deficiente**. Si el perro abandona al figurante antes que el juez dé la señal de acercarse al guía, o si el guía da una orden de voz para que el perro permanezca con el figurante, la fase C se declara terminada.

## 7. Ataque a Distancia 30 Puntos

### a) Orden de Voz

Una orden para sentarse, otra para defender/acudir, otra para soltar, otra para volver al junto = **Sentado/Sitz, Vaya/Voran, Deja/Aus, Junto/Fuß**

### b) Ejecución del Ejercicio

Se le indica al guía con su perro ir al lugar marcado en la línea central de la cancha, a la altura del primer biombo. El guía puede sujetar al perro del collar pero sin estímulo de ningún tipo. A la señal del juez, el figurante sale del biombo, llevando el bastón acolchado, y corre hacia la línea central de la cancha. Al llegar a ella, gira y corre hacia el guía y perro atacándolos de frente, mientras grita y hace gestos amenazantes. Tan pronto como el figurante ha llegado a una distancia de 40 - 50 pasos del guía y del perro, el juez señala al guía que suelte al perro dando al mismo tiempo la orden de voz de "defender" [en vez de atacar.] El perro debe repeler el ataque sin vacilación con una mordida enérgica y vigorosa. El perro sólo puede morder la manga de protección del figurante. El guía no puede moverse de su lugar. A la señal del juez el figurante se queda inmóvil. Cuando el figurante se detiene el perro debe soltar inmediatamente. El guía puede, en forma independiente, dar una orden de voz para soltar dentro de un tiempo prudente.

Si el perro no suelta después de la primera orden, el guía recibirá la instrucción del juez de dar hasta dos órdenes para soltar adicionales. Si el perro no ha soltado luego de recibir las tres órdenes (una permitida más dos órdenes adicionales), el equipo queda descalificado. El guía debe permanecer inmóvil y sin influenciar al perro cuando da las órdenes de voz para soltar. Una vez que el perro ha soltado, este debe permanecer cerca del figurante vigilándolo con atención. A la señal del juez, el guía camina a paso normal directamente al perro y lo pone en la posición básica. El guía **sí retira** el bastón del figurante.

A continuación sigue la escolta lateral del figurante por al menos 20 pasos. Se permite una orden de voz para ir al junto. El perro debe caminar con el figurante a su lado derecho de forma que el perro esté entre el guía y el figurante. El perro debe vigilar muy cerca al figurante durante la escolta. El perro no puede tocar, saltar o morder al figurante. El grupo se detiene frente al juez, el guía entrega el bastón acolchado al juez y anuncia que la Fase C ha sido completada. A la señal del juez, y antes de la crítica, se le pone la trailla al perro.

### c) Evaluación

Se descuentan puntos de acuerdo a faltas relativas a los criterios de evaluación más importantes. Los criterios son: defensa enérgica con enfrentamiento con fuerza; mordida completa y calma hasta que recibe la orden de soltar; vigilancia intensa y cercana al figurante.

En caso que el perro no esté atento y/o toque al figurante ligeramente en la fase de vigilancia, el ejercicio será calificado en la categoría inferior correspondiente. Si el perro hace la vigilancia con poca atención o toca al figurante en forma apreciable, el ejercicio será calificado en 2 categorías inferiores a la correspondiente, si el perro no vigila al figurante, pero se queda con él, el ejercicio será calificado en 3 categorías inferiores a la correspondiente. Si el perro se dirige al guía cuando este se aproxima, el ejercicio es calificado de **Deficiente**. Si el perro abandona al figurante antes que el juez dé la señal de acercarse al guía, o si el guía da una orden de voz para que el perro permanezca con el figurante, la fase C se declara terminada.

**Vielseitigkeitsprüfung für Gebrauchshunde (VPG3)/(CG3)****Prueba de Versatilidad para Perros de Trabajo/Utilidad, Nivel 3 (VPG3)/(CG3)**

Se divide en:	Parte A	100 Puntos
	Parte B	100 Puntos
	Parte C	100 Puntos
	Total	300 Puntos

**VPG 3 / CG3 Parte A**

La huella es puesta por el trazador, al menos 600 pasos, 5 rectas, 4 ángulos (aproximadamente 90°), 3 objetos, al menos 60 minutos de antigüedad, tiempo para ejecutar la prueba de 20 mins.

<b>Seguir la huella</b>	<b>80 puntos</b>
<b>Objetos (7 + 7 + 6)</b>	<b>20 puntos</b>
<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>

**Disposiciones Generales**

El juez o el encargado de rastro determina el trazado de la huella basado en la configuración del terreno. Se deben usar trazados diferentes en las huellas. El lugar del objeto y la distancia de los ángulos no debe ser idéntica en cada huella. El inicio debe estar claramente marcado con una señal clavada directamente a la izquierda del área de partida.

Luego que se han trazado las huellas, se determina el orden de participación por sorteo con la presencia del juez.

El trazador debe mostrar los objetos al juez o al encargado de rastro antes de poner las huellas. Sólo se usan objetos bien impregnados (con olor del guía en su poder al menos por 30 minutos). El trazador se detiene brevemente en el área de partida y luego camina a paso normal en la dirección indicada por el juez. También los ángulos deben hacerse a paso normal. El primer objeto se coloca en la huella luego de al menos 100 pasos en la primera o segunda recta. El segundo objeto se pone a la señal del juez, y el tercero se pone al final de la huella. Los objetos deben ponerse sobre la huella mientras el trazador sigue caminando. Luego de colocar el último objeto al final de la huella, el trazador debe continuar caminando en línea recta varios pasos más. Se usan distintos tipos de objetos en la huella (materiales: cuero, tela, madera.) El tamaño de los objetos debería ser de 10 cm de largo por 2-3 cm de ancho por 0.5 -1 cm de espesor. No deberían ser de un color demasiado diferente al terreno. El perro y guía deben permanecer fuera de vista mientras se pone la huella.

Mientras el perro está rastreando no se permite al juez ni a nadie que lo acompañe que permanezcan en la zona a rastrear.

**a) Orden de voz**

La orden de voz de rastrear = busca/such

La orden de voz se permite al inicio de la huella y después del primer y segundo objeto.

**b) Ejecución**

El guía prepara al perro para rastrear. El perro puede rastrear sin trailla o con una trailla para rastro de 10 mts. Mientras rastrea, la trailla de rastro puede estar por sobre el lomo, al costado, o por entre las patas delanteras y/o traseras del perro. La trailla puede llevarse directamente en el collar en la argolla fija o a la argolla de un arnés de rastro. (Los siguientes tipos de arneses para rastro están permitidos: arnés de pecho o arnés Böttger sin correas adicionales.) Cuando se le llame, el guía se presentará ante el juez con el perro en la posición básica. El guía informará al juez si el perro recoge o indica los objetos. Antes, al inicio y durante todo el rastreo no se puede ejercer ningún tipo de coacción sobre el perro. A la orden del juez el perro es llevado lenta y tranquilamente a punto de partida y es puesto en la huella. El perro debiera tomar el olor de referencia en la partida calmada e

intensamente con nariz profunda. El perro debe después proceder a rastrear con nariz profunda y sostener un paso normal. El guía debe seguir al perro a una distancia de 10 mts de correa. Si el perro rastrea sin trailla, esta distancia debe mantenerse también. La trailla puede llevarse un poco floja siempre y cuando el guía la mantenga en su mano. El perro debe tomar los ángulos con decisión. Después de hacer un ángulo, el perro debe continuar rastreando al paso normal. Tan pronto el perro llegue a un objeto debe recogerlo o indicarlo en forma convincente sin ayuda del guía. Si el perro recoge el objeto, puede permanecer parado, sentado o llevárselo al guía. Continuar con el objeto o recogerlo desde la posición de echado es incorrecto. El perro puede indicar el objeto parado, sentado, o echado o intercambiando la posiciones en cada objeto. Tan pronto como el perro ha indicado o recogido un objeto, el guía debe dejar caer la trailla y dirigirse inmediatamente al perro. El guía indica al juez que se ha encontrado un objeto levantándolo con su mano. El guía recoge la trailla y continúa rastreando con el perro. Al finalizar el rastro el guía debe mostrar al juez los objetos encontrados.

### c) Evaluación

La velocidad de en que el perro rastrea no es un criterio usado para juzgar si es que el rastro es ejecutado en forma intensa, uniforme, y convincente y el perro muestra una actitud positiva para rastrear. Si el perro revisa para convencerse de la dirección de la huella, esto no es incorrecto siempre y cuando el perro no salga de la huella. Se penalizarán las vacilaciones importantes, rastreo con la nariz alta, orinar o defecar, girar en los ángulos, animar continuamente, ayuda verbal o con la correa mientras rastrea o en los objetos, formas incorrectas de indicar/recoger los objetos o indicar un objeto inexistente. El rastreo se declara terminado si el guía se aleja de la huella por una distancia mayor del largo de la correa de rastreo.

Si el perro empieza a alejarse de la huella y el guía lo detiene, el juez indicará al guía que debe seguir su perro. La prueba se declara terminada si el guía no obedece al juez. Si el rastro no ha sido completado en 15 minutos desde el momento en que el perro inició la huella, el juez dará por terminado el rastro. La ejecución previa al momento de ser terminado recibirá puntaje.

Es incorrecto que el perro al mismo tiempo indique y recoja los objetos en la huella. Se evalúan sólo los objetos indicados de la forma declarada al juez cuando el guía se presenta al inicio. El indicar o recoger en forma incorrecta un objeto debe ser incluido en la evaluación de la recta correspondiente.

No se otorgan puntos por objetos que no fueron indicados o recogidos.

**La distribución de los puntos, para cada recta individual, por seguir la huella debe reflejar la longitud y el grado de dificultad.** Cada recta es evaluada en puntos y calificación. Si el perro no rastrea, (permanece demasiado tiempo en el mismo lugar sin buscar), el juez puede de todas formas dar por terminado el rastro a pesar de que el perro permanece en la huella.

### VPG 3 / CG3- Parte B

<b>Ejercicio 1:</b>	<b>Conducción sin Correa</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 2:</b>	<b>Sentado en movimiento</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 3:</b>	<b>Echado en movimiento con llamada</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 4:</b>	<b>Parado en carrera</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 5:</b>	<b>Traer en Terreno Llano</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 6:</b>	<b>Traer sobre Valla</b>	<b>15 Puntos</b>
<b>Ejercicio 7:</b>	<b>Traer sobre Pared Oblicua</b>	<b>15 Puntos</b>
<b>Ejercicio 8:</b>	<b>Mandar adelante y echarse</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 9:</b>	<b>Echado con Distracción</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Total</b>		<b>100 Puntos</b>

### **Disposiciones Generales**

El Juez da la señal de inicio de cada ejercicio. Todo lo demás, las medias vueltas, detenciones, cambios de marcha, etc. se ejecuta sin señal del juez.

Las órdenes de voz se dan con voz normal, órdenes breves consistentes de una sola palabra. Las órdenes de voz se pueden dar en cualquier idioma, pero la misma orden debe usarse para la misma acción todo el tiempo. Si luego de tres órdenes el perro ha fallado en ejecutar el ejercicio o parte del ejercicio, el ejercicio es finalizado sin recibir puntaje. Para la llamada está permitido usar el nombre del perro en vez de la orden de voz de “ven/aquí! Sin embargo, el uso del nombre en conjunto con la orden de voz “ven” se considera doble orden.

En la posición básica, el perro se sienta derecho, cerca del lado izquierdo del guía, con su hombro derecho alineado con la rodilla del guía. Cada ejercicio se inicia y termina con esta posición. Al guía se le permite asumir la posición básica una vez al inicio de cada ejercicio. Se permite felicitar al perro sólo al final de cada ejercicio con el perro en la posición básica. Luego de felicitar al perro el guía puede tomar la nueva posición básica. De todas formas, entre la felicitación al perro y el inicio del nuevo ejercicio el guía debe hacer en forma clara una pausa de 3 segundos.

Los ejercicios en movimiento se inician desde la posición básica. El guía debe mostrar un mínimo de 10 pasos y un máximo de 15 pasos antes de dar la orden de voz para la ejecución de un ejercicio. Entre todos los sentados al frente y la finalización al junto, como también cada vez que el guía vuelve al perro luego del sentado en movimiento o el parado al caminar, o luego del echado con distracción, se debe hacer en forma clara una pausa de 3 segundos antes que se dé siguiente orden de voz.

La posición de caminar al junto debe mantenerse en todo momento entre los ejercicios. El perro debe ir con el guía cuando recoge los apports. No se permite ningún tipo de juego o estimulación del perro entre ejercicios.

La media vuelta se realiza hacia la izquierda. El perro puede girar por atrás del guía o retroceder por la izquierda para la posición. El perro permanece a la izquierda del guía. El giro a la izquierda debe ser ejecutado de la misma forma durante toda la prueba.

La finalización al junto puede ser ejecutada con el perro pasando por atrás del guía o ejecutando un giro rápido desde el frente hacia la posición básica.

La valla rígida es de 100cm de alto y 150 de ancho. La pared oblicua está compuesta de dos secciones unidas al tope. Ambos lados de la pared son de 150cm de ancho y de 191cm de alto. La pared se ubica en el suelo de forma que la altura vertical sea de 180cm. Ambos lados de la pared deben estar recubiertos de material antideslizante. Tres apoyos de madera de aprox. 24/48mm deben ser fijados a la parte superior. Todos los perros en competencia deben usar los mismos obstáculos.

Para los ejercicios de traer el apport en terreno llano, debe pesar 2000grs/2 Kg; para la valla y pared oblicua, 650grs. Los apports de madera proveídos por el club organizador deben ser usados por todos los participantes. No se permite poner el apport en la boca del perro antes del ejercicio.

## 1. **Conducción sin Correa**                    **10 puntos**

### **a) Orden de voz**

Una orden para ejecutar la conducción = **Junto, Fuß**

Al guía se le permite usar la orden de voz sólo al inicio del ejercicio o en el cambio de marcha.

### **b) Ejecución del Ejercicio**

Al inicio de la Sección B, el guía se presenta al juez con el perro sin trailla y en la posición básica. A la orden de voz de junto, el perro debe seguir al guía por el lado izquierdo en forma recta, atenta, y con alegría. El hombro del perro debe permanecer en línea con la rodilla izquierda y cuando el guía se detiene el perro debe sentarse en forma automática, rápido y derecho. Al inicio del ejercicio el guía y perro deben caminar 50 pasos en línea recta, sin detenerse, dar la media vuelta y luego de 10 - 15 pasos adicionales, debe ejecutar el cambio de marcha rápida y lenta (un mínimo de 10 pasos cada una.) La transición de rápido a lento se ejecuta sin ningún paso extra de transición. Ambas marchas deben ejecutarse a velocidades claramente diferentes. Luego, a paso normal, el guía y perro deben ejecutar al menos un giro a la derecha, un giro a la izquierda y una media vuelta. Se debe ejecutar al menos una detención a paso normal. Cuando el guía camina en la primera recta, se hacen dos disparos (calibre 6mm) con una diferencia de 5 segundos entre ellos a una distancia de al menos 15 pasos del perro. El perro debe

permanecer indiferente a los disparos. A la orden del juez, al finalizar el ejercicio de conducción, el guía y perro pasan por entre un grupo en movimiento de al menos 4 personas. En el grupo el guía debe conducir al perro alrededor de dos personas, una hacia la izquierda y una hacia la derecha y debe detenerse al menos una vez en el grupo. El juez tiene el derecho de pedir que se repita el ejercicio. El guía y el perro salen del grupo y asumen la posición básica.

### c) Evaluación

Se descuentan puntos por adelantarse, caminar separado o abrirse o retrasarse o por sentarse lento o con vacilaciones, órdenes de voz adicionales, ayuda corporal del guía, falta de atención durante la conducción a todas las velocidades y giros y/o una actitud desanimada en la ejecución del ejercicio.

## 2. Sentado en Movimiento 10 puntos

### a) Orden de voz

Una orden para la conducción y otra para el sentado = **Junto/ Fuß y Sentado/ Sitz**

### b) Ejecución del Ejercicio

Desde la posición básica el guía camina en línea recta con el perro al junto sin trailla. Luego de 10-15 pasos, el guía da la orden de voz al perro para sentarse y el perro debe sentarse rápido y derecho sin que el guía se detenga, altere el paso o mire al perro. El guía continúa otros 30 pasos y luego se detiene e inmediatamente se vuelve para enfrentar el perro que está sentado calmado. A la señal del juez, el guía vuelve al perro y toma posición a la derecha del perro.

### c) Evaluación

Se descuentan puntos por faltas en el desarrollo, sentado lento, sentado nervioso y sin atención. Se descuentan 5 puntos si el perro se echa o permanece parado.

## 3. Echado en Movimiento con Llamada (en carrera) 10 Puntos

### a) Orden de voz

Una orden para la conducción, para el echado, para la llamada y otra para finalizar = **Junto/Fuß, Echado/Platz, Aquí/Hier, (Se puede usar el nombre del perro en vez de la orden Aquí/Hier) y Junto/Fuß.**

### b) Ejecución del Ejercicio

Desde la posición básica el guía camina en línea recta con el perro al junto sin trailla. Luego de 10-15 pasos normales y otros 10 - 15 pasos de carrera, el guía da la orden para echarse. El perro debe echarse rápido y derecho sin que el guía se detenga, altere el paso o mire al perro. El guía continúa otros 30 pasos y luego se detiene e inmediatamente se vuelve para enfrentar el perro que está echado calmado. A la señal del juez, el guía llama al perro usando la orden de voz de llamada o el nombre del perro. El perro debe acudir directamente al guía, con alegría, rápidamente y debe sentarse derecho, frente, y cerca del guía. A la orden de junto, el perro debe ir rápidamente a la posición básica, recto al lado del guía, con su hombro alineado con la rodilla del guía.

### c) Evaluación

Se descuentan puntos por faltas en el desarrollo, bajar la velocidad, nerviosismo, acudir lentamente, o disminuir la velocidad cuando se aproxima al guía, guía con la piernas separadas, sentado al frente con falta y/o finalización con falta. Se descuentan 5 puntos si el perro permanece parado o se sienta.

## 4. Parado en Movimiento (en carrera con llamada) 10 Puntos

### a) Orden de Voz

Una orden para la conducción, otra para el parado, otra para el sentado = **Junto/Fuß, Quieto/Steh, Aquí/Hier, (Se puede usar el nombre del perro en vez de la orden Aquí/Hier) y Junto/Fuß.**

**b) Ejecución del Ejercicio**

Desde la posición básica, y con el perro en conducción sin trailla, el corre en línea recta. Luego de 10 - 15 pasos el guía da la orden de parado y el perro debe inmediatamente quedarse parado en la dirección del movimiento, sin que el guía se detenga cambie la velocidad de la marcha o mire para atrás. Luego de correr otros 30 pasos adicionales en línea recta, el guía se detiene e inmediatamente se vuelve para enfrentar al perro que sigue parado tranquilamente en su lugar. A la señal del juez, el guía llama al perro usando la orden de voz de llamada o el nombre del perro. El perro debe acudir directamente al guía, con entusiasmo, rápidamente y debe sentarse derecho, frente, y cerca del guía. A la orden de junto, el perro debe ir rápidamente a la posición básica, recto al lado del guía, con su hombro alineado con la rodilla del guía..

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos por faltas en el desarrollo, alargar la orden de voz, intranquilidad, dar algunos pasos hacia el guía, acudir al guía lentamente o disminuir la velocidad cuando se aproxima, guía con la piernas separadas, sentado al frente con falta y/o finalización con falta. Cinco (5) puntos se descuentan si el perro se sienta o se echa a la orden de parado.

**5. Traer en Terreno Llano 10 Puntos****a) Orden de voz**

Una orden para traer, otra para soltar el apport, y otra para finalizar = **Busca/Bring, Deja/Aus, Junto/Fuß.**

**b) Ejecución del ejercicio**

Desde la posición básica el guía lanza el apport (peso 2000grs./2 Kgs.) a una distancia aproximada de 10 pasos. La orden de traer no se da hasta que el apport deje de moverse. El perro debe sentarse calmado sin correa junto al guía hasta que recibe la orden de voz de traer y entonces debe correr rápidamente al apport, recogerlo e inmediatamente volver con él rápida y directamente al guía. El perro debe sentarse derecho, frente y cerca del guía. El perro debe sostener el apport calmadamente en su hocico hasta que el guía, luego de una pausa de 3 segundos, da la orden de voz de soltar y toma el apport. El apport debe sostenerse en la mano derecha del guía con el brazo estirado sobre el costado derecho del cuerpo. A la orden de junto, el perro debe ir rápidamente a la posición básica, recto al lado del guía, con su hombro alineado con la rodilla del guía. No se le permite al guía cambiar su posición durante toda la ejecución del ejercicio.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos por faltas en la posición básica, ir al apport en forma lenta, recoger con falta, regresar lento, dejar caer el apport, jugar o mordisquear el apport, guía que espera con las piernas separadas, sentado al frente con falta y/o finalización con falta. Se descontará puntos por lanzar el apport demasiado cerca o por ayudar corporal aunque no se cambie de posición.

Si el guía abandona su posición antes de que ejercicio sea completado, el ejercicio será calificado de **deficiente (6.5 - 0 puntos)**. Si el perro no trae el apport, el ejercicio será evaluado con 0 puntos.

**6. Traer sobre la valla (100cm) 15 Puntos****a) Orden de Voz**

Una orden para saltar, traer, soltar el apport, y otra finalizar = **Salta/Hopp, Busca/Bring, Deja/Aus, Junto/Fuß**

**b) Ejecución del Ejercicio**

El guía y perro asumen la posición básica a un distancia de al menos 5 pasos de la valla. Desde la posición básica el guía lanza el apport (650grs) sobre la valla de 100cm de alto. La orden de saltar no se puede dar hasta que el apport se haya detenido. El perro debe sentarse calmado sin correa junto al guía hasta que recibe la orden de voz de saltar y traer (la orden de traer debe ser dada mientras el perro está saltando). Dada la orden el perro debe saltar la valla, debe correr rápidamente, derecho al apport, recogerlo e inmediatamente volver con él rápida y

directamente al guía por sobre la valla. El perro debe sentarse derecho, frente y cerca del guía. El perro debe sostener el apport calmadamente en su hocico hasta que el guía, luego de una pausa de 3 segundos, da la orden de voz de soltar y toma el apport. El apport debe sostenerse en la mano derecha del guía con el brazo estirado sobre el costado derecho del cuerpo. A la orden de junto, el perro debe ir rápidamente a la posición básica, recto al lado del guía, con su hombro alineado con la rodilla del guía. No se le permite al guía cambiar su posición durante toda la ejecución del ejercicio.

### c) Evaluación

Se descuentan puntos por faltas en la posición básica, saltar en forma lenta, recoger con falta, regresar lento por sobre la valla, dejar caer, jugar o mordisquear el apport, guía con la piernas separadas, sentado al frente con falta y/o finalización con falta. Se debe descontar hasta un punto por tocar la valla por salto y por apoyarse en la valla deben descontar hasta 2 puntos.

Salto de Inicio	Traer	Salto de Regreso
5 Puntos	5 Puntos	5 Puntos

Se puede otorgar puntaje parcial por el ejercicio sólo si se completan al menos dos de las tres partes del ejercicios (salto de inicio, traer, salto de regreso.)

Ambos saltos perfectos, traer sin falta = 15 Puntos  
 Rehusar el salto de inicio o de regreso, traer sin falta = 10 Puntos  
 Ambos saltos perfectos, sin traer el apport = 10 Puntos

Si el apport se desvía considerablemente hacia un lado o no es claramente visible para el perro, el guía puede solicitar re lanzar o puede hacerlo ante la sugerencia del juez. No se descuenta puntos. El perro debe permanecer sentado en el mismo lugar.

Se descuenta cualquier tipo de ayuda del guía aunque no cambie de posición. Si el guía abandona su posición antes de que ejercicio sea completado, el ejercicio será calificado de **deficiente (Mangelhaft = 10 - 0 puntos.)**

## 7) Traer Sobre Pared Oblicua (180cm) 15 Puntos

### a) Orden de Voz

Una orden para escalar, otra para traer, otra para soltar y otra para finalizar. **Salta/Hopp, Busca/Bring, Deja/Aus, Junto/Fuß**

### b) Ejecución del Ejercicio

El guía y perro asumen la posición básica a una distancia de al menos 5 pasos de la pared oblicua. Desde la posición básica el guía lanza el apport (650grs) sobre la pared. El perro debe sentarse calmado sin correa junto al guía hasta que recibe la orden de voz de saltar y traer (la orden de traer debe ser dada mientras el perro está saltando). Dada la orden el perro debe subir la pared, derecho al apport, recogerlo e inmediatamente volver con él rápida y directamente al guía por sobre la pared. El perro debe sentarse derecho, frente y cerca del guía. El perro debe sostener el apport calmadamente en su hocico hasta que el guía, luego de una pausa de 3 segundos, da la orden de voz de soltar y toma el apport. El apport debe sostenerse en la mano derecha del guía con el brazo estirado sobre el costado derecho del cuerpo. A la orden de junto, el perro debe ir rápidamente a la posición básica, recto al lado del guía, con su hombro alineado con la rodilla del guía. No se le permite al guía cambiar su posición durante toda la ejecución del ejercicio.

### c) Evaluación

Se descuentan puntos por faltas en la posición básica, escalar en forma lenta, recoger con falta, regresar lento por sobre la pared al guía, dejar caer, jugar o mordisquear el apport, guía con la piernas separadas, sentado al frente con falta y/o finalización con falta. Se debe descontar hasta un punto por tocar la valla por salto y por apoyarse en la valla deben descontar hasta 2 puntos.

Escalar Inicio	Traer	Escalar Regreso
5 Puntos	5 Puntos	5 Puntos

Se puede otorgar puntaje parcial por el ejercicio sólo si se completan al menos dos de las tres partes del ejercicio (salto de inicio, traer, salto de regreso.)

Ambas escaladas perfectas, traer sin falta = 15 Puntos  
 Rehusar la escalada de inicio o de regreso, traer sin falta = 10 Puntos  
 Ambas escaladas perfectas, sin traer el apport = 10 Puntos

Si el apport se desvía considerablemente hacia un lado o no es claramente visible para el perro, el guía puede solicitar re lanzar o puede hacerlo ante la sugerencia del juez. No se descuenta puntos. El perro debe permanecer sentado en el mismo lugar.

Se descuenta cualquier tipo de ayuda del guía aunque no cambie de posición. Si el guía abandona su posición antes de que el ejercicio sea completado, el ejercicio será calificado de deficiente (**Mangelhaft = 10 - 0 puntos.**)

## 8. Mandar Adelante y Echarse

### a) Orden de voz

Una orden para la conducción, otra para mandar adelante, otra para echarse, otra para sentarse  
**Junto/Fuß, Adelante/Voraus, Échate/Platz, Sentado/ Sitz**

### b) Ejecución del Ejercicio

Desde la posición básica el guía camina en línea recta con el perro al junto sin trailla en la dirección indicada por el juez. Luego de 10-15 pasos, el guía da la orden de ir adelante. Simultáneamente el guía levanta su brazo (solo una vez) y se detiene. El perro debe ir en la dirección indicada con intención a un paso veloz y en línea recta al menos por 30 pasos. A la señal del juez, el guía da la orden de echado. El perro debe echarse inmediatamente. El guía debe mantener su brazo en alto hasta que el perro se eche. A la señal del juez, el guía acude al perro y toma posición al costado derecho del perro. Luego de una pausa de tres segundos, y a la señal de juez, el guía da al perro la orden de sentado y el perro debe sentarse rápidamente y recto en la posición básica. acude al perro y se posiciona al costado del perro

### c) Evaluación

Las siguientes faltas se evalúan con descuentos: desarrollo con faltas, el guía sigue al perro luego de la orden, el perro sale en forma lenta, clara desviación hacia un costado, distancia muy corta, se echa lentamente o prematuramente, nerviosismo en el echado, se sienta o se para prematuramente al ser recogido.

## 9. Echado con Distracción 10 Puntos

### a) Orden de voz

Una orden para echado y otra para sentado **Echado/Platz , Sentado/ Sitz**

### b) Ejecución del Ejercicio

Al inicio de la rutina de obediencia de otro perro participante, el guía echa al perro desde la posición básica en el lugar designado por el juez. El perro se deja sin trailla u otros objetos. Sin mirar atrás, el guía camina al menos 30 pasos lejos del perro. El guía permanece a la vista del perro, y dándole la espalda. El perro debe permanecer calmado en la posición de echado sin influencia del guía mientras el otro perro ejecuta los ejercicios del 1 al 6. A la señal del juez, el guía vuelve al perro y toma posición a su costado derecho. Luego de una pausa de tres segundos, y a la señal de juez, el guía da al perro la orden de sentado y el perro debe sentarse rápidamente y recto en la posición básica.

### c) Evaluación

Las siguientes faltas se evalúan con descuentos: Conducta inquieta u otra ayuda oculta de parte del guía, o si el perro permanece inquieto o se sienta o levanta prematuramente al regreso del guía. Si el perro se sienta o levanta, pero permanece en el área designada, se otorgará puntaje parcial. Si el perro se mueve del área designada más allá de 3 metros antes de que el otro perro haya completado el ejercicio 3, se otorgan 0 puntos por el ejercicio. Si el perro se mueve del área designada después de que el ejercicio 3 se haya completado, se otorga puntaje parcial. Se pueden descontar hasta 3 puntos si el perro camina hacia el guía cuando este vuelve a él.

### **VPG 3 / CG3- Parte C**

<b>Ejercicio 1:</b>	<b>Buscar al figurante</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 2:</b>	<b>Ubicar y Ladrar</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 3:</b>	<b>Prevención del Intento de Fuga</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 4:</b>	<b>Defensa de Ataque en Fase de Vigilancia</b>	<b>20 Puntos</b>
<b>Ejercicio 5:</b>	<b>Transporte en seguimiento</b>	<b>5 Puntos</b>
<b>Ejercicio 6:</b>	<b>Ataque al perro en Transporte en Seguimiento</b>	<b>15 Puntos</b>
<b>Ejercicio 7:</b>	<b>Ataque en Movimiento</b>	<b>10 Puntos</b>
<b>Ejercicio 8:</b>	<b>Defensa de Ataque en Fase de Vigilancia</b>	<b>20 Puntos</b>
<b>Total</b>		<b>100 Puntos</b>

#### **Disposiciones Generales:**

En un espacio apropiado se instalan 6 biombos a lo largo de manera alternada, tres en cada lado (ver diagrama). Deben establecerse marcas claramente visibles para el guía, el juez y el figurante.

El figurante debe estar equipado con un traje de protección, manga y bastón acolchado. La manga debe estar construida con una barra mordedora y la funda debe estar hecha de yute de color natural. Es necesario que el figurante preste mucha atención al perro en la fase de vigilancia, no se requiere que el figurante permanezca inmóvil, pero no se le permite hacer movimientos de amenaza o de defensa. El figurante debe proteger su cuerpo con la manga. El guía decide de qué forma desarmar al figurante. (Ver también Reglamento de Figurante.)

Es posible usar un sólo figurante para todos los niveles de prueba. Si participan más de 7 perros, se deben usar dos figurantes. El mismo figurante debe usarse para todos los perros de un mismo nivel.

Si un perro está fuera de control y no suelta la mordida luego del ejercicio de defensa, o que sueltan sólo por medio de la intervención física del guía, o perros que muerden al figurante en otra parte que no sea la manga de protección debe ser descalificados. No se otorga calificación de TSB.

Si un perro falla en el ejercicio de defensa [es decir, no llega a morder, o se suelta de la manga, o no reacomete] o puede ser ahuyentado, se declara por terminada la protección. El perro no recibe puntaje. Se debe otorgar una calificación de TSB/ISR.

La orden de soltar se permite una sola vez en los ejercicios de defensa. Ver la tabla siguiente para la aplicación de descuentos.

<b>Suelta lentamente</b>	<b>Primera orden adicional y suelta inmediatamente</b>	<b>Primera orden adicional y suelta lentamente</b>	<b>Segunda orden adicional y suelta inmediatamente</b>	<b>Segunda orden adicional y suelta lentamente</b>	<b>No suelta después de la segunda orden adicional, o intervención adicional</b>
0.5 - 3.0	3.0	3.5 - 6.0	6.0	6.5 - 9.0	Descalificado

**1. Buscar al Figurante 10 Puntos****a) Orden de Voz**

Una orden para buscar, otra llamar o aquí (la orden de aquí/hier puede usarse junto con el nombre del perro) = **Busca/Voran o Revier, Aquí / Hier o Ven**

**b) Ejecución del Ejercicio**

El figurante se esconde en el último biombo, fuera de la vista del perro. Con el perro sin trailla el guía toma posición frente al primer biombo para poder hacer 6 búsquedas en ambos lados de la cancha. A la señal del juez se inicia la parte C. A la orden de buscar, junto con la señal visual de un brazo en alto (que puede ser repetida), el perro debe partir rápidamente y con voluntad rodear el biombo señalado ceñido a él y en forma atenta. Tan pronto como el perro ha revisado el biombo, el guía llama al perro (se puede usar el nombre del perro en conjunción con la orden de voz) y, mientras avanza en la cancha, envía al perro, con otra orden de voz a revisar el siguiente biombo. El guía avanza a paso normal por una línea central imaginaria en la cancha. El guía debe permanecer en el centro de la cancha durante la revisión de los biombos. El perro debe revisar por delante del guía. Cuando el perro llega al último biombo, el guía debe detenerse y no se le permiten más órdenes de voz.

**e) Evaluación**

Se descuentan puntos por faltas de manejo y falta de un acercamiento rápido y con intensidad a los biombos como también falta de un rodeo ceñido y atento de los biombos.

**2. Ubicar y Ladrar 10 Puntos****a) Orden de voz**

Una sola orden para que venga a la posición de junto = **Junto/Fuß, o Aquí/Hier**

**b) Ejecución del Ejercicio**

El perro debe confrontar al figurante en forma activa y mostrando intención ladrando continuamente. No se le permite al perro saltar sobre el figurante o morder al figurante. Luego de aproximadamente 20 segundos, a la señal del juez, el guía se acerca al biombo y se detiene a unos 5 pasos de distancia. A la señal del juez, el guía llama al perro para que vuelva del biombo a la posición de junto.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos al mostrar fallas sin influencia de parte del juez o el acercamiento del guía, en la continuidad del ladrado, en lo desafiante del ladrado y en la intensidad de la vigilancia hasta que se le dé la orden de junto. El ladrado continuo otorgará 5 puntos. Si el perro ladra sólo débilmente, se descuentan 2 puntos. Si el perro no ladra pero vigila al figurante atenta, activa y cercanamente, se descuentan 5 puntos. Por tocar al figurante o saltar sobre él, etc. se descuenta hasta dos puntos. Se pueden descontar hasta 9 puntos por mordidas serias. Si el perro abandona al figurante antes que el juez indique la guía que deje la línea central de la cancha, el guía puede enviar al perro al biombo nuevamente. Si esta vez el perro se queda con el figurante, la secuencia de protección puede continuar pero el "ubicar y ladrar" será calificado de **deficiente (6.5 - 0 puntos)**. Si el perro no vuelve a revisar el biombo o abandona al figurante nuevamente, la fase C se da por terminada. Si el perro vuelve al guía cuando el guía se está acercando al biombo, o si el perro vuelve al guía antes de recibir la orden de junto, se otorga puntaje parcial con una calificación de **"deficiente" (6.5 - 0 puntos.)**

**3. Prevención del Intento de Fuga 10 Puntos****a) Orden de Voz**

Una orden para el junto, otra para echado, otra para soltar = **Junto/Fuß, Echado/Platz, Deja/Aus**

**b) Ejecución del Ejercicio**

A la señal del juez, el guía ordena al figurante que salga del biombo. El figurante se dirige a paso normal al lugar designado para la fuga. A la señal del juez y con el perro sin trailla, el guía conduce al perro al lugar designado para el echado del escape. La distancia entre el perro y el figurante debe ser de 5 pasos. El guía deja la perro en la posición de echado, vigilando al figurante y se mete al biombo, manteniendo contacto visual con el perro, el juez y el figurante. A la señal del juez, el figurante intenta escapar. El perro debe inmediata e independientemente con evitar la fuga con fuerza por medio de una mordida con energía y fuerza. El perro puede morder solamente la manga de protección. A la señal del juez el figurante se queda inmóvil. Cuando el figurante se detiene el perro debe soltar inmediatamente. El guía puede, en forma independiente, dar una orden de voz para soltar dentro de un tiempo prudente.

Si el perro no suelta después de la primera orden, el guía recibirá la instrucción del juez de dar hasta dos órdenes para soltar adicionales. Si el perro no ha soltado luego de recibir las tres órdenes (una permitida más dos órdenes adicionales), el equipo queda descalificado. El guía debe permanecer inmóvil y sin influenciar al perro cuando da las órdenes de voz para soltar. Una vez que el perro ha soltado, este debe permanecer cerca del figurante vigilándolo con atención.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos de acuerdo a faltas relativas a los criterios de evaluación más importantes. Los criterios son: respuesta y persecución rápida y enérgica, combinada con una mordida vigorosa y evitar la fuga en forma enérgica; mordida completa y calma hasta que recibe la orden de soltar; vigilancia intensa y cercana al figurante. Si el perro permanece en la posición de echado o no podido evitar la fuga mordiendo y sosteniendo firme antes de que el figurante haya dado 20 pasos, la fase C se declara terminada.

En caso que el perro no esté atento y/o toque al figurante ligeramente en la fase de vigilancia, el ejercicio será calificado en la categoría inferior correspondiente. Si el perro hace la vigilancia con poca atención o toca al figurante en forma apreciable, el ejercicio será calificado en 2 categorías inferiores a la correspondiente, si el perro no vigila al figurante, pero se queda con él, el ejercicio será calificado en 3 categorías inferiores a la correspondiente. Si el perro abandona al figurante o el guía da una orden de voz para que el perro permanezca con el figurante, la fase C se declara terminada.

En caso que el perro no esté atento y/o toque al figurante ligeramente en la fase de vigilancia, el ejercicio será calificado en la categoría inferior correspondiente. Si el perro hace la vigilancia con poca atención o toca al figurante en forma apreciable, el ejercicio será calificado en 2 categorías inferiores a la correspondiente, si el perro no vigila al figurante, pero se queda con él, el ejercicio será calificado en 3 categorías inferiores a la correspondiente. Si el perro abandona al figurante o el guía da una orden de voz para que el perro permanezca con el figurante, la fase C se declara terminada.

**4. Defensa de Ataque en Fase de Vigilancia [Re ataque] 20 Puntos****a) Orden de voz**

Una orden para soltar y otra para volver a la posición de junto = **Deja/Aus, Junto/Fuß**

**b) Ejecución del Ejercicio**

Luego de hacer la vigilancia por cerca de 5 segundos, a la señal del juez, el figurante ataca al perro. Sin influencia del guía el perro debe defenderse con una mordida enérgica y vigorosa. El perro sólo puede morder la manga de protección del figurante. Tan pronto como el perro ha mordido, el figurante da al perro dos golpes con el bastón acolchado. Los golpes sólo pueden ser dados en la región de la cruz y los hombros. A la señal del juez el figurante se queda inmóvil. Cuando el figurante se detiene el perro debe soltar inmediatamente. El guía puede, en forma independiente, dar una orden de voz para soltar dentro de un tiempo prudente.

Si el perro no suelta después de la primera orden, el guía recibirá la instrucción del juez de dar hasta dos órdenes para soltar adicionales. Si el perro no ha soltado luego de recibir las tres órdenes (una permitida más dos órdenes adicionales), el equipo queda descalificado. El guía debe permanecer inmóvil y sin influenciar al perro cuando da

las órdenes de voz para soltar. Una vez que el perro ha soltado, este debe permanecer cerca del figurante vigilándolo con atención. A la señal del juez, el guía camina a paso normal directamente al perro y lo pone en la posición básica. El guía **no** retira el bastón del figurante.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos de acuerdo a faltas relativas a los criterios de evaluación más importantes. Los criterios son: respuesta rápida y enérgica; mordida completa y calma hasta que recibe la orden de soltar; vigilancia intensa y cercana al figurante.

En caso que el perro no esté atento y/o toque al figurante ligeramente en la fase de vigilancia, el ejercicio será calificado en la categoría inferior correspondiente. Si el perro hace la vigilancia con poca atención o toca al figurante en forma apreciable, el ejercicio será calificado en 2 categorías inferiores a la correspondiente, si el perro no vigila al figurante, pero se queda con él, el ejercicio será calificado en 3 categorías inferiores a la correspondiente. Si el perro se dirige al guía cuando este se aproxima, el ejercicio es calificado de **deficiente**. Si el perro abandona al figurante antes que el juez dé la señal de acercarse al guía, o si el guía da una orden de voz para que el perro permanezca con el figurante, la fase C se declara terminada.

**5. Transporte en Movimiento 5 Puntos**

**a) Orden de voz**

Una orden para la conducción al junto = **Junto/Fuß**

**b) Ejecución el Ejercicio**

El ejercicio 4 (Re ataque) es seguido por el transporte del figurante por una distancia de cerca de 30 pasos. El juez determina la dirección del transporte. Con el perro sin trailla, el guía le indicará al figurante que camine y lo seguirá a una distancia de cerca de 5 pasos. El perro debe vigilar al figurante con atención. La distancia de 5 pasos debe ser mantenida durante todo el transporte.

**c) Evaluación**

Se descuentan puntos de acuerdo a faltas relativas a los criterios de evaluación más importantes. Los criterios son: vigilancia del perro al figurante con poca atención, falta en la conducción, falta en mantener la distancia tras el figurante.

**6. Ataque al Perro en el Transporte 15 Puntos**

**b) Orden de voz**

Una orden para soltar y otro para la posición de junto = **Deja/Aus, Junto/Fuß**

**b) Ejecución del Ejercicio**

A la señal de juez y mientras camina se ejecuta un ataque sobre el perro. Sin vacilación y sin intervención del guía, el perro debe repeler el ataque con una mordida enérgica y vigorosa. El perro sólo puede morder la manga de protección. Tan pronto como el perro ha mordido, el guía debe detenerse y permanecer inmóvil. A la señal del juez el figurante detiene el ataque. Tan pronto como el figurante se detiene el perro debe soltar inmediatamente. El guía puede dar una orden de voz para soltar dentro de un período de tiempo prudente.

Si el perro no suelta después de la primera orden, el guía recibirá la instrucción del juez de dar hasta dos órdenes para soltar adicionales. Si el perro no ha soltado luego de recibir las tres órdenes (una permitida más dos órdenes adicionales), el equipo queda descalificado. El guía debe permanecer inmóvil y sin influenciar al perro cuando da las órdenes de voz para soltar. Una vez que el perro ha soltado, este debe permanecer cerca del figurante vigilándolo con atención. A la señal del juez, el guía camina a paso normal directamente al perro y lo pone en la posición básica. El guía **sí** retira el bastón del figurante.

A continuación sigue la escolta lateral del figurante por al menos 20 pasos. Se permite una orden de voz para ir al junto. El perro debe caminar con el figurante a su lado derecho de forma que el perro esté entre el guía y el figurante. El perro debe vigilar muy cerca al figurante durante la escolta. El perro no puede molestar, saltar o morder al figurante. El grupo se detiene frente al juez, el guía entrega el bastón acolchado al juez y anuncia que la Parte 1 de la Fase C ha sido completada.

### c) Evaluación

Se descuentan puntos de acuerdo a faltas relativas a los criterios de evaluación más importantes. Los criterios son: respuesta rápida y enérgica; mordida completa y calma hasta que recibe la orden de soltar; vigilancia intensa y cercana al figurante.

En caso que el perro no esté atento y/o toque al figurante ligeramente en la fase de vigilancia, el ejercicio será calificado en la categoría inferior correspondiente. Si el perro hace la vigilancia con poca atención o toca al figurante en forma apreciable, el ejercicio será calificado en 2 categorías inferiores a la correspondiente, si el perro no vigila al figurante, pero se queda con él, el ejercicio será calificado en 3 categorías inferiores a la correspondiente. Si el perro se dirige al guía cuando este se aproxima, el ejercicio es calificado de **deficiente**. Si el perro abandona al figurante antes que el juez dé la señal de acercarse al guía, o si el guía da una orden de voz para que el perro permanezca con el figurante, la fase C se declara terminada.

## 7. Ataque a Distancia 10 Puntos

### a) Orden de Voz

Una orden para sentarse, otra para defender/acudir, otra para soltar, otra para volver al junto = **Sentado/Sitz, Vaya/Voran, Deja/Aus, Junto/Fuß**

### b) Ejecución del Ejercicio

Se le indica al guía con su perro ir al lugar marcado en la línea central de la cancha, a la altura del primer biombo. El guía puede sujetar al perro del collar pero sin estímulo de ningún tipo. A la señal del juez, el figurante sale del biombo, llevando el bastón acolchado, y corre hacia la línea central de la cancha. Al llegar a ella, gira y corre hacia el guía y perro atacándolos de frente, mientras grita y hace gestos amenazantes. Tan pronto como el figurante ha llegado a una distancia de 60 pasos del guía y del perro, el juez señala al guía que suelte al perro dando al mismo tiempo la orden de voz de "defender" [del ataque.] El perro debe repeler el ataque sin vacilación con una mordida enérgica y vigorosa. El perro sólo puede morder la manga de protección del figurante. El guía no puede moverse de su lugar. A la señal del juez el figurante se queda inmóvil. Cuando el figurante se detiene el perro debe soltar inmediatamente. El guía puede, en forma independiente, dar una orden de voz para soltar dentro de un tiempo prudente.

Si el perro no suelta después de la primera orden, el guía recibirá la instrucción del juez de dar hasta dos órdenes para soltar adicionales. Si el perro no ha soltado luego de recibir las tres órdenes (una permitida más dos órdenes adicionales), el equipo queda descalificado. El guía debe permanecer inmóvil y sin influenciar al perro cuando da las órdenes de voz para soltar. Una vez que el perro ha soltado, este debe permanecer cerca del figurante vigilándolo con atención. A la señal del juez, el guía camina a paso normal directamente al perro y lo pone en la posición básica. El guía **sí retira** el bastón del figurante.

### c) Evaluación

Se descuentan puntos de acuerdo a faltas relativas a los criterios de evaluación más importantes. Los criterios son: defensa enérgica con enfrentamiento con fuerza; mordida completa y calma hasta que recibe la orden de soltar; vigilancia intensa y cercana al figurante.

En caso que el perro no esté atento y/o toque al figurante ligeramente en la fase de vigilancia, el ejercicio será calificado en la categoría inferior correspondiente. Si el perro hace la vigilancia con poca atención o toca al figurante en forma apreciable, el ejercicio será calificado en 2 categorías inferiores a la correspondiente, si el perro no vigila al figurante, pero se queda con él, el ejercicio será calificado en 3 categorías inferiores a la correspondiente. Si el perro se dirige al guía cuando este se aproxima, el ejercicio es calificado de **Deficiente**. Si el

perro abandona al figurante antes que el juez dé la señal de acercarse al guía, o si el guía da una orden de voz para que el perro permanezca con el figurante, la fase C se declara terminada.

#### 4. Defensa de Ataque en Fase de Vigilancia 20 Puntos

##### a) Orden de voz

Una orden para saltar y otra para volver a la posición de junto = **Deja/Aus, Sitz/Sit, Junto/Fuß**

##### b) Ejecución del Ejercicio

Luego de hacer la vigilancia por cerca de 5 segundos, a la señal del juez, el figurante ataca al perro. Sin vacilación ni influencia del guía el perro debe defenderse con una mordida enérgica y vigorosa. El perro sólo puede morder la manga de protección del figurante. Tan pronto como el perro ha mordido, el figurante da al perro dos golpes con el bastón acolchado. Los golpes sólo pueden ser dados en la región de la cruz y los hombros. A la señal del juez el figurante se queda inmóvil. Cuando el figurante se detiene el perro debe saltar inmediatamente. El guía puede, en forma independiente, dar una orden de voz para saltar dentro de un tiempo prudente.

Si el perro no suelta después de la primera orden, el guía recibirá la instrucción del juez de dar hasta dos órdenes para saltar adicionales. Si el perro no ha soltado luego de recibir las tres órdenes (una permitida más dos órdenes adicionales), el equipo queda descalificado. El guía debe permanecer inmóvil y sin influenciar al perro cuando da las órdenes de voz para saltar. Una vez que el perro ha soltado, este debe permanecer cerca del figurante vigilándolo con atención. A la señal del juez, el guía camina a paso normal directamente al perro y lo pone en la posición básica. El guía **sí retira** el bastón del figurante.

A continuación sigue la escolta lateral del figurante por al menos 20 pasos. Se permite una orden de voz para ir al junto. El perro debe caminar con el figurante a su lado derecho de forma que el perro esté entre el guía y el figurante. El perro debe vigilar muy cerca al figurante durante la escolta. El perro no puede tocar, saltar o morder al figurante. El grupo se detiene frente al juez, el guía entrega el bastón acolchado al juez y anuncia que la Fase C ha sido completada. A la orden del juez, y antes de la crítica, se procede a poner la trailla al perro.

##### c) Evaluación

Se descuentan puntos de acuerdo a faltas relativas a los criterios de evaluación más importantes. Los criterios son: respuesta rápida y enérgica; mordida completa y calma hasta que recibe la orden de saltar; vigilancia intensa y cercana al figurante luego de dejar de morder

En caso que el perro no esté atento y/o toque al figurante ligeramente en la fase de vigilancia, el ejercicio será calificado en la categoría inferior correspondiente. Si el perro hace la vigilancia con poca atención o toca al figurante en forma apreciable, el ejercicio será calificado en 2 categorías inferiores a la correspondiente, si el perro no vigila al figurante, pero se queda con él, el ejercicio será calificado en 3 categorías inferiores a la correspondiente. Si el perro se dirige al guía cuando este se aproxima, el ejercicio es calificado de **deficiente**. Si el perro abandona al figurante antes que el juez dé la señal de acercarse al guía, o si el guía da una orden de voz para que el perro permanezca con el figurante, la fase C se declara terminada.